



CONGRESO NACIONAL
**HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS**

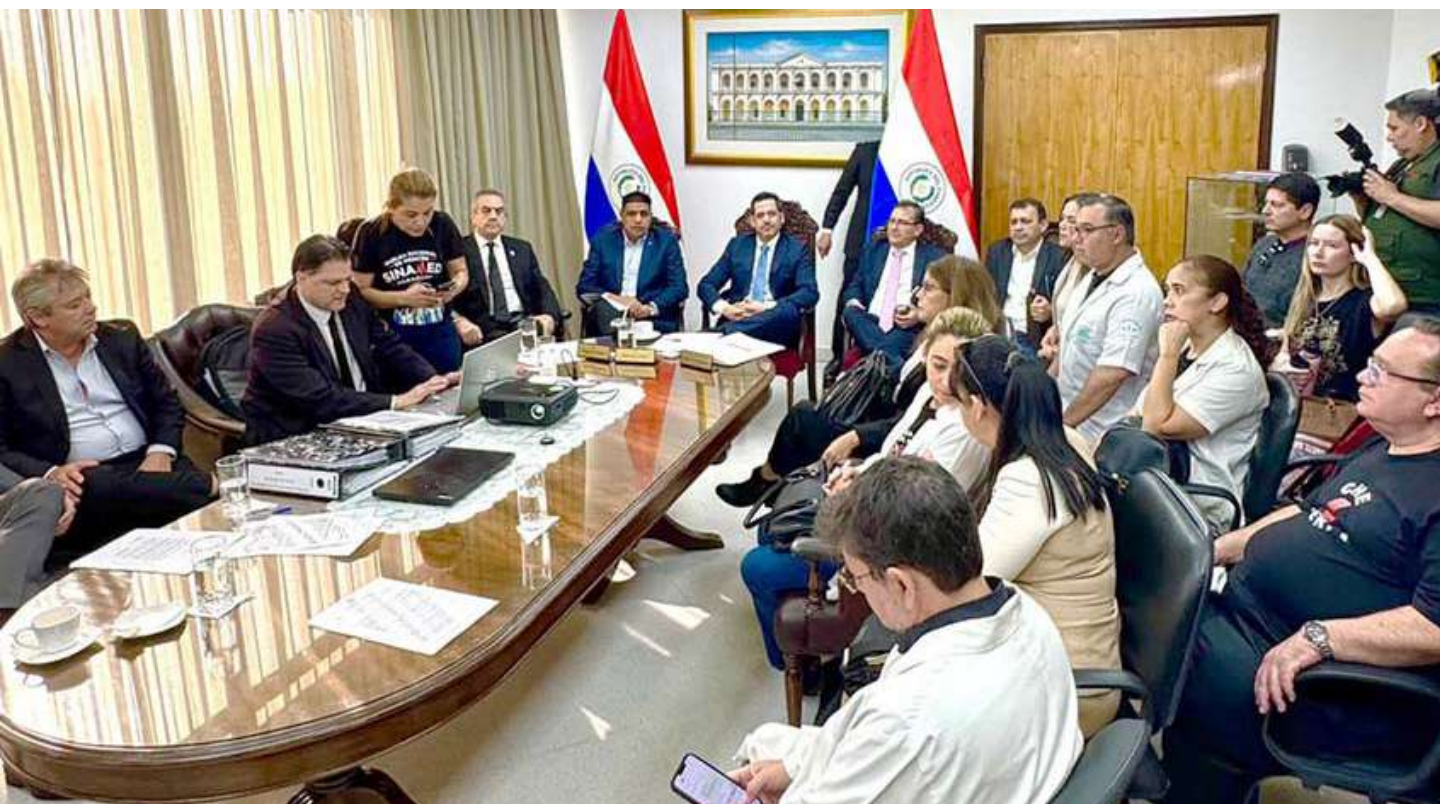
www.diputados.gov.py

7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 24 - 21 al 28 de Agosto de 2026

Cámara de Diputados asume un activo rol de mediación en la huelga de médicos

26 agosto 2026



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), acompañado por líderes de las diferentes bancadas, recibió a representantes del Sindicato Nacional de Médicos (SINAMED), para abordar las causas de la huelga nacional que se lleva a cabo y las reivindicaciones planteadas por el gremio.

Durante el encuentro, los médicos presentaron los cuatro principales puntos que motivaron la medida de fuerza y expusieron su situación laboral y salarial.

Tras la reunión, el presidente Latorre anunció que la Cámara de Diputados asumirá un rol activo de mediación, con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre los gremios médicos y las instituciones del Poder Ejecutivo involucradas.

“Vamos a adoptar la posición de mediadores en busca de una solución a este conflicto. Por un lado, para que se pueda seguir generando un camino de reivindicación del gremio médico y, por supuesto, de todos los trabajadores de la salud. Por otro lado, en busca de una resolución que pueda permitir que todos los servicios de salud desarrollen todas sus capacidades para brindar atención a los paraguayos”, señaló el titular de Diputados.

Destacó que existe coincidencia entre las diferentes representaciones parlamentarias sobre la necesidad de buscar una salida al conflicto y garantizar la atención sanitaria a la ciudadanía.

“Tenemos que solucionar este problema. Nosotros tenemos que solucionar este conflicto y nuestros médicos tienen que sentir que su Estado los valora, que valora su trabajo y que le da las mejores condiciones para que puedan desempeñar su trabajo”, afirmó el diputado Latorre.

Explicó que, a partir de esta primera reunión, se mantendrá un diálogo permanente con los representantes del sector médico y las distintas bancadas, a fin de construir un puente con las carteras del Poder Ejecutivo involucradas y encontrar puntos de consenso.

“Vamos a buscar realizar la mediación y vamos a dialogar con los diferentes actores buscando un punto de encuentro, la generación de un consenso a través de la escucha activa, a través del

diálogo, para que los médicos se sientan reivindicados y que los servicios de salud trabajen a su máximo”, esgrimió.

Por su parte, la secretaria general del SINAMED, Dra. Rossana González, valoró la predisposición de los legisladores y afirmó que el gremio pudo exponer con claridad sus reclamos.

Destacan voluntad gubernamental para lograr un acuerdo satisfactorio y sostenible



El fortalecimiento del sistema de salud y la optimización de las condiciones laborales de sus profesionales constituyen ejes prioritarios para el Gobierno Nacional, según destacó el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), tras mantener una reunión con el presidente de la República, Santiago Peña.

El legislador ratificó la plena apertura al diálogo por parte del Poder Ejecutivo para hallar una salida concertada a la medida de fuerza que llevan adelante los gremios médicos.

El diputado Latorre informó que actualmente existen conversaciones fluidas y una escucha activa entre las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Salud Pública, con el fin de evaluar los planteamientos técnicos y financieros presentados por los trabajadores.

Reiteró que el gran desafío radica en acercar las posturas de ambas partes en un punto de equilibrio; una solución que resulte plenamente satisfactoria para las reivindicaciones médicas y que,

“Es la primera vez que nos sentimos escuchados. Trajimos la presentación total con los números, con las causales, las cuatro causales de huelga que ustedes ya conocen”, manifestó.

Entre las reivindicaciones se encuentran el mejoramiento de las condiciones laborales en los hospitales; la contratación de más médicos; la provisión suficiente de insumos y medicamentos; un reajuste salarial; el establecimiento de un salario mínimo médico; y el nombramiento de profesionales con más de cuatro años de antigüedad que se encuentran en situación de precariedad laboral. También reclaman el pago doble por las jornadas trabajadas durante los feriados.

La Dra. González sostuvo que el gremio está dispuesto a analizar las propuestas que surjan de las conversaciones y llevarlas posteriormente a consideración de la asamblea de médicos.

“No estamos cerrados a absolutamente nada. Nosotros vamos a barajar las propuestas que nos traigan, llevar a la asamblea y con los 11.000 médicos del Ministerio de Salud decidir continuar o no”, aseveró.

La dirigente indicó que el gremio espera que el proceso de diálogo permita destrabar el conflicto y evitar nuevas medidas de fuerza, al tiempo de reiterar que necesitan propuestas concretas, con números y cronogramas definidos.

“Necesitamos números. Necesitamos que nos digan: vamos a hacer de esta forma; se va a hacer este año; etc. Este año realmente nosotros no pedimos luego, sino que a partir de 2027. ¿Cómo se va a hacer?, nos preguntamos”, reflexionó.

La mesa de diálogo representa un puente institucional para abordar las demandas del sector médico y buscar una solución que contemple tanto las reivindicaciones laborales como la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de los servicios de salud.

al mismo tiempo, sea factible de cumplir por el Poder Ejecutivo en términos presupuestarios.

En ese sentido, añadió que, de alcanzarse un consenso, los beneficios acordados podrían ser incorporados formalmente al Presupuesto General de la Nación (PGN); y que una de las alternativas viables que se hallan en análisis es la remisión de una adenda por parte del Poder Ejecutivo, reflejando el espíritu del presidente Peña, de robustecer el sistema sanitario y otorgar reglas claras de mejoramiento laboral.

Mediación y diálogo abierto

La intervención de la Cámara de Diputados se inició formalmente a través de su mesa directiva, la cual ya mantuvo un primer encuentro informativo con los representantes del gremio médico.

“Este es el inicio de un diálogo. Nuestra intención es mediar y poder lograr una solución”, enfatizó Raúl Latorre.

Finalmente, el titular de Diputados recordó que los médicos presentaron una postura unificada, basada en sus asambleas, y que se encuentran a la espera de una contrapropuesta oficial.

Aseguró que las mesas de negociación seguirán activas de manera progresiva para garantizar dos objetivos fundamentales, que son restituir el máximo potencial de atención del Ministerio de Salud, asegurando el servicio a los pacientes de todas las especialidades; y dignificar las condiciones laborales de los profesionales de blanco.

Inicia diálogo en busca de solución viable a huelga médica



Con una señal de apertura para destrabar el conflicto, el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, confirmó que se abrió una instancia de diálogo entre el Gobierno y los gremios médicos para buscar una solución a la medida de fuerza que afecta actualmente la prestación de servicios de salud. El legislador remarcó que las conversaciones recién comienzan y que existe voluntad de las partes para encontrar una salida.

El diputado Latorre explicó que el proceso se inició el martes, cuando recibió a representantes del Sindicato Nacional de Médicos (SINAMED), quienes plantearon las causas de la huelga y sus principales reivindicaciones.

Estas declaraciones fueron realizadas durante una entrevista con Enrique Vargas Peña, ocasión en la que el diputado Latorre explicó que, tras escuchar los planteamientos del gremio, mantuvo una reunión con el presidente de la República, Santiago Peña, a quien trasladó la situación expuesta por los médicos y las conversaciones desarrolladas en el Congreso. Según el legislador, el jefe de Estado manifestó su predisposición para encontrar una solución y se buscarán los mecanismos que permitan responder de alguna manera a las reivindicaciones planteadas.

“Yo lo sentí predispuesto, al presidente Peña, para encontrar una solución a este problema. La solución va a ser exactamente la que están planteando los gremios médicos y, bueno, veremos cuál es la contrapropuesta que existe, o si efectivamente se puede generar un acuerdo que, por lo menos, es nuestro espíritu”, sostuvo.

El titular de Diputados señaló que ahora corresponde continuar el diálogo y conocer la contrapropuesta concreta que pueda presentar el Ejecutivo. En ese sentido, insistió en que la instancia de diálogo recién se está iniciando y existe una intención expresa de buscar una solución.

La prioridad, según el diputado Latorre, es encontrar una respuesta que permita recuperar la normalidad de la prestación de los servicios y que el Ministerio de Salud pueda funcionar al máximo de sus posibilidades, atendiendo al mismo tiempo las reivindicaciones de los trabajadores.

“Mi absoluto interés es recuperar la normalidad de la prestación de servicios de salud al máximo potencial del Ministerio de Salud, que de por sí tiene muchas carencias. Y, en segundo lugar, que el personal, que los trabajadores de salud, se sientan reivindicados, se sientan contenidos”, afirmó.

El legislador sostuvo que la situación actual también abre la posibilidad de abordar problemas estructurales que durante años afectaron al sistema sanitario paraguayo. En ese contexto, planteó la necesidad de una reforma integral del sistema de salud, orientada a garantizar el acceso universal, ampliar la cobertura y reducir el gasto directo de bolsillo de los ciudadanos.

“Yo creo que el sistema de salud requiere una reforma urgente. Tenemos un sistema absolutamente obsoleto que no cumple sus roles fundamentales de permitir un acceso universal a la salud, una cobertura universal y reducir de manera significativa el gasto directo de bolsillo”, manifestó.

Dentro de esta discusión, el titular de la Diputados, se refirió particularmente a la estructura salarial de los médicos del Ministerio de Salud. Recordó que durante años existieron diferencias entre profesionales en cuanto a cargas horarias y remuneraciones. Explicó que inicialmente algunos especialistas cumplían jornadas de 12 horas y percibían el mismo salario que otros profesionales que cumplían 24 horas, generándose una asimetría que posteriormente se intentó corregir con la implementación de las 12 horas universales. “Yo defendí la ley de las 12 horas universales bajo ese principio: igual trabajo, igual salario”, recordó.

El presidente de Diputados reconoció además que existe un grupo de médicos que lleva un período prolongado sin recibir un incremento significativo de sus remuneraciones. No obstante, señaló que cualquier respuesta debe ser analizada teniendo en cuenta las posibilidades y la disponibilidad presupuestaria del Estado.

Raúl Latorre aclaró que considerar las restricciones presupuestarias no significa desconocer el mérito profesional de los médicos. Por el contrario, sostuvo que es necesario construir un sistema que reconozca la formación, la antigüedad, la especialización y la subespecialización de los profesionales, dentro de las posibilidades reales del Estado.

Como parte de una solución de fondo, propuso avanzar en una ley de carrera médica que establezca claramente las competencias profesionales, los mecanismos de acceso a los cargos y un sistema de escalafonamiento que permita a los médicos crecer profesional y salarialmente de acuerdo con su trayectoria.

“Tenemos que hablar de la ley de la carrera médica, que establezca con claridad cuáles son las competencias excluyentes del ejercicio de la medicina, cuáles tienen que ser los mecanismos para el acceso al cargo y cuáles tienen que ser los mecanismos claros de escalafonamiento para que puedan crecer en base a su antigüedad, en base a su especialización y subespecialización”, señaló.

Asimismo, planteó la posibilidad de establecer un salario mínimo médico y un mecanismo de actualización que permita evitar que las remuneraciones pierdan poder adquisitivo frente a la evolución del jornal mínimo y la inflación.

El diputado reiteró que la Cámara de Diputados no pretende asumir la defensa de una de las partes, sino facilitar el entendimiento entre el gremio médico y el Poder Ejecutivo. En ese sentido, destacó que ya existe un canal de comunicación abierto y que se continuará trabajando para acercar las posiciones.

“Nosotros con los colegas estamos tratando de generar un acuerdo entre las partes. Mal haría yo en asumir la defensa de la posición del gremio médico, ni tampoco decir que acá ya no hay más nada que hacer”, afirmó.

El titular de Diputados remarcó que, luego de los primeros encuentros y de la reunión mantenida con el presidente Santiago Peña, existe una voluntad de seguir trabajando para encontrar una respuesta a los reclamos. La intención es buscar la manera de atender, dentro de las posibilidades existentes, las reivindicaciones planteadas por los médicos y avanzar paralelamente en soluciones estructurales para el sistema sanitario.

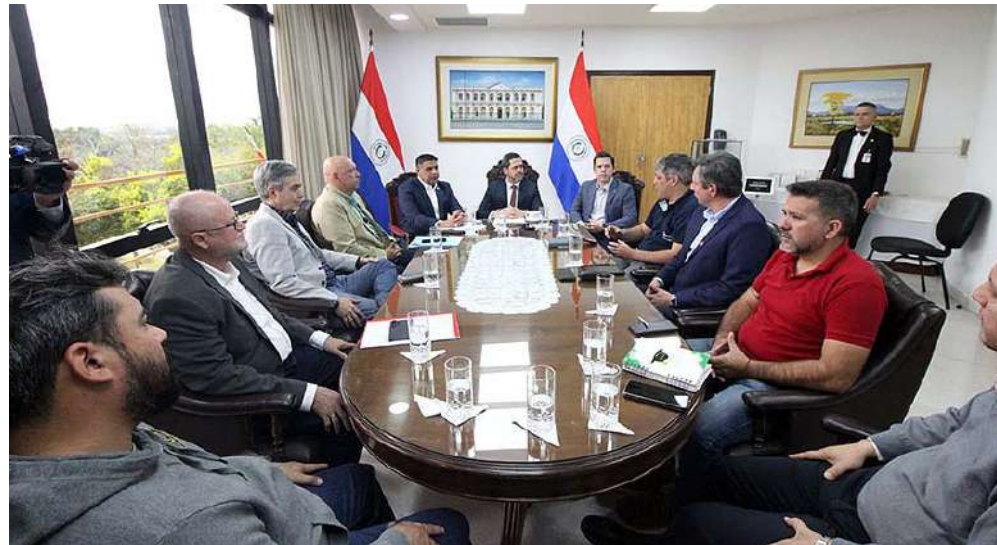
De esta manera, la Cámara de Diputados continuará acompañando el proceso de diálogo, con la expectativa de que las conversaciones permitan alcanzar un entendimiento que posibilite levantar la huelga, normalizar los servicios y avanzar posteriormente hacia un ordenamiento definitivo de la carrera médica y de la estructura salarial de los trabajadores de la salud.



DIPUTADO RAÚL LATORRE - PRESIDENCIA

Presidente de Diputados convoca a una mesa de diálogo sobre política energética

24 agosto 2026



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), el vicepresidente primero Hugo Meza (ANR-Cordillera) y el diputado Alejandro Aguilera (ANR-Guairá), mantuvieron una reunión con representantes de gremios, asociaciones y sindicatos de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con quienes se abordó la situación del sector energético y el proyecto de creación del Ministerio de Minas y Energía, cuyo tratamiento figura en el orden del día de la sesión ordinaria de Diputados para esta semana.

Tras la reunión, el presidente Latorre anunció el compromiso asumido para promover un espacio de discusión antes de avanzar con la iniciativa mencionada. “Hemos acordado y nos hemos comprometido los colegas presentes a operar activamente para que ese punto no sea tratado el día de mañana”, afirmó.

Sobre la situación actual del sector energético señaló: “Hemos tenido una fluida conversación sobre la política energética y hemos hecho una invitación a realizar una gran mesa energética aquí en la Cámara de Diputados, con la participación de todos los sectores, donde podamos visualizar juntos cuál es el norte que el Paraguay tiene que seguir en materia de política energética”.

Remarcó que la intención es involucrar a los distintos sectores vinculados al área. “El objetivo es generar un gran diálogo, un gran debate, un gran consenso, por supuesto con la participación de los sectores que provienen de la ANDE, los parlamentarios y el Poder Ejecutivo”, manifestó.

Asimismo, indicó que la posibilidad de construir acuerdos cuenta con apertura desde el mismo Poder Ejecutivo. “Hemos tenido también un diálogo con el presidente de la República, Santiago Peña, que también está en el espíritu de generar un gran consenso sobre este tema en particular”, agregó.

Por su parte, el representante sindical de la ANDE, Adolfo Villalba, valoró el resultado de la reunión y adelantó que informará a los integrantes de la organización sobre los compromisos asumidos. “Tenemos una reunión de la comisión directiva del sindicato, y vamos a ir a informar; pero, adelanto, que con este anuncio nosotros no nos vamos a movilizar”, sostuvo.

El dirigente sindical sostuvo que Paraguay atraviesa una oportunidad estratégica debido a la disponibilidad de energía, un excedente energético que se puede aprovechar para poder sacar el mayor provecho posible. “En este momento el Paraguay tiene un recurso que no existe en otro lado y que la ANDE puede sacar ese provecho para poder beneficiar a los usuarios en general”, manifestó.

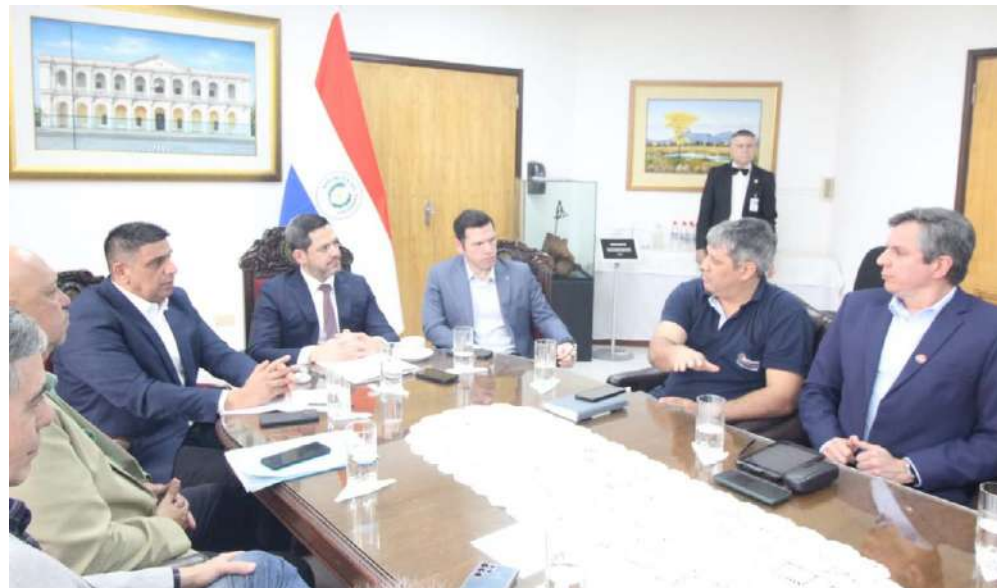
A su turno el diputado Alejandro Aguilera señaló que el objetivo es construir acuerdos sin imponer decisiones. “Acá no vamos a atropellar ni imponer absolutamente nada. Vamos a instalar probablemente una mesa de diálogo con los distintos sindicatos, con el Gobierno, con los líderes de bancada”, afirmó.

El parlamentario explicó que el propósito central es fortalecer la institución y dotar de previsibilidad al sector energético. “La idea es fortalecer la ANDE, la idea es que el sector energético tenga previsibilidad. Nos vinieron a enriquecer un poco con los puntos de vista que tienen ellos”, manifestó.

El diputado Aguilera aclaró además que el espíritu del proyecto no busca debilitar a la institución. “La intención o el espíritu del proyecto no va en contra de la ANDE, no queremos quitarle autarquía a la ANDE, que entiendo que es lo que un poco a ellos también les genera ciertos resquemores. Pero bueno, vamos a seguir conversando”, expresó.

Finalmente, defendió la orientación del Gobierno hacia la atracción de inversiones y la generación de empleo, señalando que esto no implica afectar los intereses de la ANDE.

“El Gobierno encabezado por el presidente Santiago Peña, desde que asumió, está enfocado obviamente en generar inversiones extranjeras en el país para poder generar fuentes de trabajo, que al final de cuentas es lo que la gente necesita y quiere. El presidente Peña está a favor del interés de todos los paraguayos”, sentenció.



Plenario tratará pedido de interpelación a Claudia Centurión, pero la prioridad es encontrar soluciones

24 agosto 2026



La Cámara de Diputados tratará el pedido de interpelación a la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, tras el trágico accidente en Pedrozo, Ypacaraí, que resultó en seis víctimas fatales, semanas atrás. El diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), titular de la Cámara Baja, confirmó que el procedimiento seguirá los plazos legales y que se priorizará el enfoque de soluciones técnicas definitivas para la seguridad vial en dicha zona.

La mesa directiva de la institución incluyó en el orden del día de la sesión ordinaria de este martes el pedido de interpelación

a la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión.

Al respecto, el presidente Latorre explicó que la interpelación es una potestad del pleno y que el pedido debe seguir el procedimiento establecido en la legislación vigente.

“Debe entrar en una sesión ordinaria, ser tratada en la próxima sesión conforme a lo que dicta la legislación vigente. Eso forma parte del orden del día y va a ser debatido por el pleno”, señaló.

Consultado sobre la posibilidad de reemplazar la interpelación por una invitación a la ministra, para dar informes sobre la seguridad vial y las condiciones de la ruta tras el fatal accidente, indicó que existen distintas alternativas que serán analizadas.

Sostuvo que, más allá del mecanismo que finalmente se adopte, la prioridad debe ser encontrar una solución al punto crítico.

“Siempre, desde el principio de esta situación, buscamos enfocarnos en la solución al problema”.

El diputado Latorre remarcó que este problema vial es de larga data y que requiere medidas concretas para evitar nuevas tragedias.

“Es un problema que lleva décadas y hay determinadas correcciones que deben existir en ese lugar que ya cobró tantas vidas paraguayas”, esgrimió, finalmente.

Buscarán mediar ante reclamo de médicos y trabajadores de la salud

25 agosto 2026



Ante la creciente preocupación de los médicos y trabajadores de la salud por sus reivindicaciones laborales, el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), anunció una reunión de la Mesa Directiva prevista para este miércoles con representantes del sector, con el objetivo de escuchar sus planteamientos y buscar alternativas de solución.

El presidente de Diputados destacó que el tema lo involucra, especialmente, por su vínculo con el ámbito sanitario y gremial. “Yo soy médico, pero más allá de ser médico hice y activé en el gremialismo. Mi origen es gremial”, señaló, al recordar que fue presidente del Centro de Estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

En ese contexto, confirmó que el encuentro con la doctora Rosana González, del SINAMED, tendrá como propósito avanzar en una instancia de diálogo y mediación. Destacó además la necesidad de construir una carrera sanitaria que establezca mecanismos claros de crecimiento profesional y reivindicación para los trabajadores de la salud. “Nosotros tenemos que estructurar una carrera clara de crecimiento profesional para los trabajadores de la salud”, sostuvo.

En ese sentido, mencionó que el desafío es encontrar soluciones sostenibles y planificadas, que permitan responder a las demandas del sector y establecer un camino de desarrollo para médicos y demás profesionales de la salud. “¿Cuánto vale salvar una vida?”, planteó, al remarcar el valor incalculable de la labor de quienes integran el sistema sanitario.

Interpelación a la ministra de Obras

obre el pedido de interpelación a la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, explicó que la iniciativa reúne las condiciones establecidas por la normativa y debe ser abordada por el pleno. “La ley dicta que la interpelación debe ser tratada en la sesión ordinaria siguiente a la presentación a partir de la firma de 12 diputados”, indicó.

Señaló además que existen distintas posiciones entre los legisladores y que se analizan alternativas. “Hay un grupo importantes de colegas que están por rechazo, otros están por la aprobación, se plantean alternativas”, afirmó.

Finalmente, sostuvo que, más allá de la decisión que adopte el pleno, sostuvo que el objetivo debe ser encontrar soluciones “tangibles, reales y urgentes” a los problemas existentes en la infraestructura vial.

Presidente Latorre abrió espacio de diálogo con los médicos ante reclamos del sector

25 agosto 2026



El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-Capital), recibió este martes a representantes del gremio médico, quienes llegaron hasta el Congreso Nacional en el marco de la huelga que llevan adelante en reclamo de reivindicaciones laborales y salariales.

La secretaria general del Sindicato Nacional de Médicos, Dra. Rossana González, destacó la apertura y disposición del titular de la Cámara Baja para escuchar de primera mano los planteamientos del sector y conocer las causas que motivaron la medida de fuerza.

Aclaró que el encuentro no constituyó una reunión oficial, sino un espacio de carácter informativo, previo a la reunión que mantendrán este miércoles, a las 9:00, con la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

“Nosotros valoramos la apertura, fuimos recibidos y escuchados. No recibimos ninguna respuesta oficial, sino que fue más bien una reunión informativa”, señaló.

Durante el encuentro los médicos expusieron al titular de Diputados los principales puntos de reclamo y explicaron que el objetivo es acercar los planteamientos a los legisladores, de manera que puedan conocer directamente la situación.

“Ellos tienen que conocer cuál es nuestra situación, cuál es la problemática del gremio”, sostuvo González.

Resaltó la importancia de generar canales de diálogo con los representantes del pueblo, seguidamente.

La dirigente valoró la posibilidad de ser recibidos por el presidente de Diputados y adelantó que este miércoles continuarán el diálogo con la mesa directiva, donde presentarán formalmente los reclamos y la situación que atraviesa el gremio médico.

Este encuentro representó un primer acercamiento institucional entre los profesionales de la salud y la Cámara de Diputados, en momentos en que el sector mantiene una huelga nacional.

DIPUTADO MIGUEL DEL PUERTO Bancada Honor Colorado compromete su mediación entre el Poder Ejecutivo y el sector médico

26 agosto 2026



El líder de la Bancada Honor Colorado, diputado Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú), participó de la reunión de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con representantes del sector médico, con el objetivo de contribuir a generar un espacio de diálogo y encontrar un punto de entendimiento entre el Poder Ejecutivo y los profesionales de la salud.

En representación de la Bancada Honor Colorado, ratificó la voluntad de acompañar la construcción de una solución responsable y consensuada, entendiendo que el fortalecimiento de las condiciones laborales del personal de blanco y la garantía de una atención adecuada a la ciudadanía, deben avanzar

de manera conjunta.

En ese sentido, el legislador destacó la importancia de que la Cámara de Diputados, y particularmente la bancada que lidera, acompañen este proceso como instancia de diálogo y mediación, procurando una salida que contemple las legítimas reivindicaciones del personal de blanco, sin dejar de garantizar la continuidad de los servicios y el bienestar de la ciudadanía.

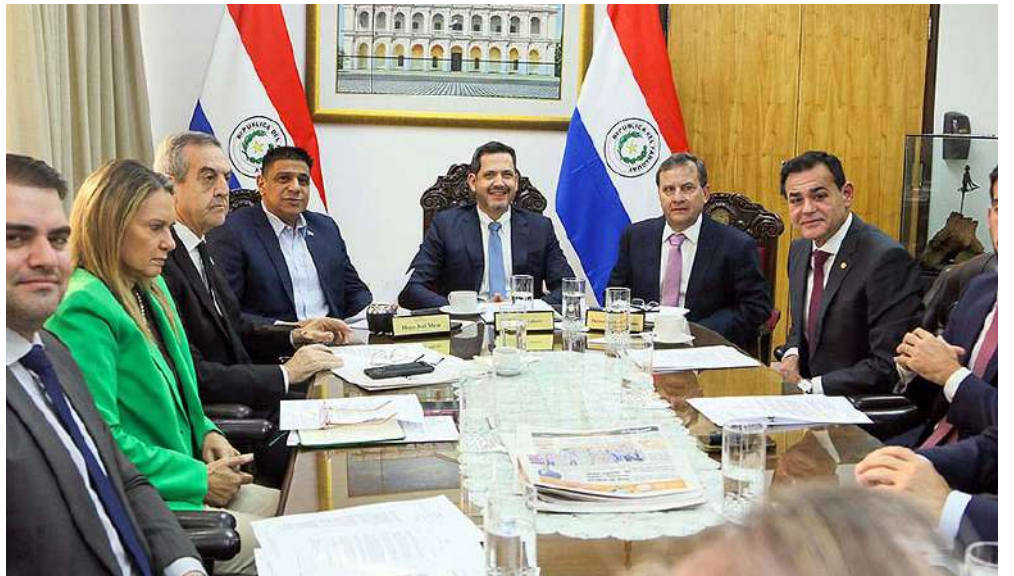
“Como médico, sé lo que significa estar del otro lado y conozco de cerca las necesidades de quienes sostienen nuestro sistema de salud. Por eso, considero legítimas las reivindicaciones que hoy los trajeron hasta la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados”, expresó.

Asimismo, el líder de la Bancada Honor Colorado reafirmó el compromiso de acompañar y facilitar el diálogo con el Poder Ejecutivo, promoviendo la búsqueda de puntos de coincidencia que permitan avanzar hacia mejores condiciones para los profesionales de la salud y, al mismo tiempo, posibiliten que la atención a la ciudadanía vuelva a la normalidad lo antes posible.

“Creemos que, a través del diálogo, la responsabilidad y el consenso, podemos encontrar una salida en la que todos salgamos ganando. Acompañar a quienes cuidan nuestra salud también es trabajar por una salud pública más digna y de calidad para todos”, concluyó.

Diputados y Cancillería articulan acciones para avanzar en la recuperación del Cañón Cristiano

26 agosto 2026



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por su presidente, Raúl Latorre (ANR-Capital), recibió al ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, para abordar las gestiones orientadas a la recuperación del Cañón Cristiano y otros trofeos de guerra llevados al Brasil durante la Guerra contra la Triple Alianza.

El encuentro reunió a representantes de las distintas bancadas parlamentarias y tuvo como objetivo coordinar acciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, incluyendo el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria ante el Brasil.

El presidente Latorre señaló además que existe un interés común en avanzar en la recuperación de los bienes históricos y archivos vinculados al conflicto. “Hubo un posicionamiento importante, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores con respecto a la necesidad de avanzar en la recuperación de los trofeos de guerra que tienen que ver con la Guerra contra la Triple Alianza, que fue el mayor genocidio de nuestro continente. Queremos que sea lo antes posible; estas son cicatrices que tenemos que seguir trabajando para que sean sanadas”, sostuvo.

El presidente de Diputados remarcó además la importancia de diferenciar las relaciones actuales entre ambos países de las controversias históricas. “El pueblo brasileño es un pueblo hermano, es un pueblo amigo, es el principal socio comercial del Paraguay, de hecho tenemos a una comunidad brasileña muy grande, importante, que viene, que produce, que trabaja aquí y son situaciones que se diferencian completamente de lo que fueron las declaraciones del presidente del Brasil en ese momento, muy desacertadas”, afirmó, al tiempo de señalar que la relación bilateral no impide avanzar en los reclamos vinculados al patrimonio histórico paraguayo, indicó.



Por su parte, el canciller Ramírez Lezcano explicó que la restitución del Cañón Cristiano forma parte de una agenda que Paraguay viene impulsando desde hace varios años y que requiere gestiones tanto del Ejecutivo como del Congreso brasileño, debido a que los bienes reclamados forman parte del patrimonio de ese país conforme a su legislación.

“Este es un objetivo que persigue la República del Paraguay desde hace muchos años, tiene que pasar por una serie de procesos, primero del Ejecutivo, posteriormente del Congreso. La recuperación del cañón cristiano y de todos los trofeos de guerra va a dar una vuelta de página definitiva a una triste historia de la Guerra contra la Triple Alianza y particularmente en la relación con Brasil, que es el único país que hasta este momento no ha restituido esos trofeos de guerra”, explicó el canciller.

Ramírez recordó que el presidente Santiago Peña ya planteó la restitución del Cañón Cristiano al presidente Luiz Inácio Lula da Silva durante su primer viaje a Brasilia como presidente electo, en mayo de 2023, y posteriormente durante la Cumbre del Mercosur realizada en Brasilia, en diciembre del mismo año.

El ministro informó además que Paraguay solicitó formalmente al embajador del Brasil en el país abordar la restitución de estos bienes y que tiene prevista una nueva reunión bilateral con su homólogo brasileño el próximo 2 de septiembre, ocasión en la que volverá a plantear el tema.

“La agenda paraguaya no se limita al Cañón Cristiano. La Cancillería también gestiona la recuperación del Cañón López, documentos y archivos históricos considerados trofeos de guerra trasladados al Brasil”, agregó.

En este contexto, la Cámara de Diputados anunció que trabajará mediante la diplomacia parlamentaria con sus pares brasileños para acompañar las gestiones del Ejecutivo. “Hemos acordado trabajar de manera conjunta para que la diplomacia parlamentaria también active de manera que podamos tener una agenda plena de Paraguay en el reclamo de nuestros patrimonios”, señaló Ramírez.

Las autoridades coincidieron en que el proceso deberá desarrollarse dentro de los canales diplomáticos e institucionales, teniendo en cuenta la relevancia estratégica de la relación bilateral entre Paraguay y Brasil, pero con el objetivo de avanzar en la recuperación de bienes considerados parte de la memoria histórica y del patrimonio nacional paraguayo.

Cañón Cristiano

El Cañón Cristiano es una histórica pieza de artillería de 12 toneladas fabricada en 1866 en la fundición de La Rosada en Ybycú, durante la Guerra contra la Triple Alianza.

Se fundió utilizando las campanas de bronce de las iglesias del país, donadas por los pobladores ante la escasez de materiales. De ahí el nombre de “El Cristiano” debido al uso sagrado del metal de las campanas.

Fue emplazado inicialmente en las baterías de Curupayty para abatir a los acorazados de la escuadra aliada y luego llevado a Humaitá, donde fue abandonado en julio de 1868 debido a la dificultad logística de su traslado y posteriormente tomado por Brasil como trofeo de guerra.

DISTINCIÓN

Otorgan premio “Arsenio Erico” a flamante campeón infantil de Karate

25 agosto 2026



La Cámara de Diputados hizo entrega de la máxima distinción deportiva de la institución, el premio “Arsenio Pastor Erico Martínez”, al joven karateca Juan Carlos Basualdo Villagra. El atleta paraguayo se consagró recientemente como campeón nacional en la categoría Kumite U12, en el certamen oficial organizado por la Federación Paraguaya de Karate (FPK).

La iniciativa para otorgar este reconocimiento al destacado deportista de 11 años fue impulsada por el legislador Luis Federico Franco (PLRA-Central), quien destacó la disciplina, constancia y los logros del competidor a su corta edad.

Juan Carlos Basualdo nació en San Lorenzo el 13 de agosto de 2015. Actualmente reside en Luque, donde cursa el quinto grado en la Comunidad Educativa Integral.

Su vínculo con las artes marciales comenzó a los cinco años en la academia del Club Internacional de Tenis (CIT). “Prácticamente aprendió a caminar en el tatami”, remarcó el diputado Franco durante el homenaje.

A los ocho años ingresó a las formativas de la selección nacional junto a su hermano Miguel. Desde el año 2025 consolidó su lugar en el equipo principal al habilitarse la categoría de 10-11 años, lo que le permitió debutar con una destacada participación en el Campeonato Panamericano Junior celebrado en Asunción.

Asimismo, el atleta ya registra podios internacionales en torneos disputados en Santa Fe, Foz de Igazú y Punta del Este.

Apoyo al deporte amateur

El proyectista de la distinción aprovechó el acto para hacer un llamado sobre la importancia de respaldar el deporte amateur en el país, debido a que la gran mayoría de los talentos locales deben costear su preparación exclusivamente con el esfuerzo de sus familias.

“Tenemos la gran responsabilidad de orientarles y hacerles entender, con este ejemplo, que ningún logro se obtiene de la noche a la mañana, sino que todo implica un gran sacrificio”, concluyó el parlamentario.



RECONOCIMIENTO

Distinguen al León Efrén Ginard Benítez con la Orden Nacional al Mérito Comuner

25 agosto 2026



A instancias del diputado Rubén Roussillón (ANR-Pdte. Hayes), el pleno de la Cámara de Diputados concedió la “Orden Nacional al Mérito Comuner” al León Ranulfo Efrén Ginard Benítez, pasado director internacional, líder del GAT del Área Estatutaria III y embajador de buena voluntad de Lions Clubs International, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el leonismo paraguayo e internacional.

Según la exposición de motivos Ginard Benítez nació en Villeta, se graduó como arquitecto en la Universidad Nacional de Asunción y se especializó en planificación estratégica en el CIDEU, de Barcelona. Es especialista en prevención de incendios en edificaciones y miembro de la National Fire Protection Association (NFPA) de Estados Unidos, integrando el Comité de Construcción de Edificios de esa entidad.

Actualmente desarrolla sus actividades profesionales en la Municipalidad de Asunción, institución en la que anteriormente ocupó diversos cargos.

En cuanto a su trayectoria leonística, ejerció como gobernador del Distrito “M” Paraguay (1997–1998) y fue el principal artífice e impulsor, desde ese cargo, de la creación del Distrito Múltiple “M” Paraguay, del cual fue su primer presidente (1998–1999). Entre 2022 y 2023 se desempeñó además como miembro y vicepresidente del Comité de Desarrollo de la Junta Directiva Internacional.

Es socio fundador del Club de Leones Asunción Metropolitano, club en el que ocupó todos los cargos directivos, incluida la presidencia.

A lo largo de su trayectoria, Ginard recibió múltiples distinciones nacionales e internacionales otorgadas por Lions Clubs International: el premio a Presidente 100% por Excelencia, la distinción de Gobernador “5 Estrellas” —otorgada por el expresidente internacional Howard Patterson Jr.—, la Medalla Presidencial concedida por el presidente internacional Naresh Aggarwal, y la Medalla Presidencial y la Medalla de Liderazgo otorgadas por el expresidente internacional Jung Yul Choi, entre otras.

Asimismo, recibió el más alto galardón que otorga Lions Clubs International, el de Embajador de Buena Voluntad, en reconocimiento a su desempeño de dos años como director internacional.

Fuera del ámbito leonístico, Ginard es miembro del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) y fundador del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción.

El diputado Roussillón, proyectista de la distinción, resaltó que es un honor rendir homenaje a un hombre que dedicó su vida al servicio y al liderazgo en el país.

Subrayó que su historia demuestra que el servicio transforma y que “un joven de Villeta puede representar al Paraguay ante el mundo”.

Por su parte, Efrén Ginard agradeció la distinción concedida por el pleno de la Cámara de Diputados, calificándola como uno de los mayores honores recibidos en su trayectoria. “Son cuarenta y cuatro años de servicio, compromiso y representación a nuestro querido Paraguay”, manifestó.



DIPUTADO PEDRO ORTIZ

Reivindican el valor histórico y cultural del idioma guaraní

25 agosto 2026



En el marco del Día del Idioma Guaraní, el diputado Pedro Ortiz (ANR-Central), en el espacio de Oradores de la sesión extraordinaria de la fecha, destacó la importancia de preservar, valorar y fortalecer el idioma guaraní como uno de los principales símbolos de la identidad cultural del Paraguay.

En su intervención, el legislador realizó su exposición en “guaraní”, como una forma de reivindicar la vigencia cotidiana de ambas lenguas oficiales.

“Como paraguayos tenemos que saber que, de cada tres paraguayos, dos hablan el dulce idioma guaraní”, expresó, al

remarcar la presencia del guaraní tanto en las comunidades rurales como en los distintos sectores de la sociedad.

El diputado Ortiz señaló que en las campañas paraguayas continúa vigente el uso del “ava ñe’ẽ”, que convive con el castellano y da origen a una particular forma de comunicación que forma parte de la identidad nacional.

En ese sentido, sostuvo que el jopara también constituye una expresión auténtica de la realidad lingüística del país.

Asimismo, recordó el importante papel que desempeñó el guaraní a lo largo de la historia nacional, particularmente, durante los conflictos bélicos que marcaron al Paraguay.

Mencionó que durante la Guerra contra la Triple Alianza, gran parte de los soldados paraguayos utilizaba el guaraní como lengua de comunicación, constituyéndose en un elemento de cohesión e identidad entre los combatientes.

El congresista también hizo referencia a la Guerra del Chaco, décadas después, donde nuevamente el idioma guaraní tuvo un papel estratégico.

Señaló que su utilización permitió fortalecer la comunicación entre los paraguayos y dificultar que fuerzas extranjeras comprendieran las instrucciones y mensajes transmitidos durante las operaciones militares.

En ese contexto, destacó que el guaraní no solo representa una lengua de comunicación, sino también un componente esencial de la memoria histórica, la cultura y la identidad del Paraguay.

“Tenemos que valorar y engrandecer nuestro idioma guaraní”, afirmó, instando a la ciudadanía a utilizarlo y transmitirlo a las nuevas generaciones.

Finalmente, alentó a los paraguayos a hablar guaraní y jopara siempre que sea posible, como una manera de mantener viva una de las expresiones más genuinas de la identidad nacional.

“Que los extranjeros sepan que tenemos dos idiomas y que el guaraní es algo que realmente nos pertenece”, sostuvo, ratificando el compromiso de promover su uso, valoración y preservación como patrimonio vivo de la cultura paraguaya.

Cabe destacar que cada 25 de agosto se conmemora el Día del Idioma Guaraní, en recordación de la Constitución de 1967, que reconoció al guaraní como lengua nacional y le otorgó, por primera vez, rango jurídico.

Posteriormente, con la Constitución Nacional de 1992, el guaraní adquirió el carácter de lengua oficial, junto con el castellano, consolidando su reconocimiento como parte fundamental de la identidad y del patrimonio cultural de la Nación.

DIPUTADO NÉSTOR CASTELLANO

Destacan desarrollo vial en Capiatá tras convenio con el MOPC e Itaipú Binacional

26 agosto 2026



El diputado Néstor Castellano (ANR-Central), manifestó su satisfacción por la continuidad de las obras de la segunda capa asfáltica en las 510 cuadras asfaltadas de la ciudad de Capiatá, Departamento Central, en el marco de un convenio estratégico entre la Municipalidad de Capiatá y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Agregó que son varios los barrios y compañías beneficiados con esta obra, que genera desarrollo y plusvalía en la zona. Señaló además que, en la misma línea, la Entidad Binacional Itaipú viene materializando el proyecto de los 1.500 kilómetros, mientras que Yacyretá y otras entidades también contribuyen con la construcción de

empedrados y asfaltados.

“Como capiateño y centralino, estoy muy contento por el avance en la materialización de estos tramos asfaltados, que vienen a sumarse a otras obras muy importantes que la Municipalidad de Capiatá viene desarrollando con fondos propios y en alianza con entidades aliadas”, expresó el legislador.

Donación de Itaipú

El parlamentario indicó, asimismo, que participó junto a la intendenta Laura Gamarra, el Sr. Francisco López y el senador nacional Derlis Osorio, además de autoridades del Hospital Distrital —entre ellas el director general, Dr. Osvaldo Franco, y el administrador general, Lic. Gustavo Chávez—, en un acto de entrega de nuevos equipos donados por la Itaipú Binacional.

Destacó que la donación incluyó equipos de quirófano, de anestesia, de rayos X y otros insumos que fortalecen de manera importante los servicios sanitarios de la institución.

En la misma línea, resaltó que la Municipalidad de Capiatá mantiene un convenio con el hospital y actualmente lleva adelante mejoras edilicias por un valor aproximado de 1.500 millones de guaraníes.

Finalmente, explicó que el hospital atiende un promedio de 1.300 consultas diarias.

DIPUTADA CRISTINA VILLALBA

Adelantan que Salud Pública será prioridad en el estudio del PGN 2027

25 agosto 2026



La diputada nacional Cristina Villalba (ANR-Canindeyú) se refirió a los reclamos que actualmente mantiene el sector médico del área de salud pública y reconoció que la reivindicación de los profesionales es justa. Sin embargo, señaló que en este momento no existe el tiempo material para dar respuesta inmediata al pedido, ya que el Congreso Nacional se encuentra a las puertas de iniciar el estudio del Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejercicio 2027.

La legisladora explicó que la problemática planteada por los médicos será abordada de manera primordial en el marco de la Comisión Bicameral de Presupuesto, una vez que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, presente formalmente el proyecto de ley del PGN 2027 ante el Congreso Nacional, hecho previsto para el próximo 1 de setiembre.

“Entendemos que el reclamo de los médicos es justo, es una realidad que no podemos desconocer. Pero en este momento estamos ante el inicio del estudio del Presupuesto General de la Nación, y es ahí donde debemos concentrar el trabajo para dar una respuesta responsable a esta y a otras necesidades del sector salud”, remarcó la diputada Villalba.

La diputada adelantó que ese mismo día de la presentación del proyecto está prevista una jornada de trabajo entre los integrantes de la Comisión Bicameral de Presupuesto y representantes del Ministerio de Economía, con el objetivo puntual de abordar el presupuesto asignado al área de salud pública para el próximo ejercicio fiscal.

En ese sentido, indicó que desde el Gobierno Nacional se reconoció que existe una deuda pendiente con el sector salud, por lo que se trabajará en la elaboración de un presupuesto que se ajuste a las necesidades reales del área.

“Nuestra realidad es que necesitamos más medicamentos en los hospitales, así como equipamientos médicos. También son prioridad los recursos humanos y el ajuste salarial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que se cuente”, sostuvo la titular de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

La parlamentaria fue clara al señalar que, dado lo avanzado del año, cualquier modificación presupuestaria para el sector salud deberá darse dentro del propio PGN 2027, y no como una medida aislada o urgente fuera de ese proceso.

“Queremos abocarnos a un estudio responsable del presupuesto para un área tan sensible como salud pública, considerando que restan menos de cuatro meses para terminar el año. Debemos conocer las realidades, con qué recursos contamos y cómo vamos a proyectarnos dentro del PGN 2027”, explicó.

Es importante mencionar que los médicos del sector público se encuentran en huelga en demanda de reivindicaciones laborales y de un mayor presupuesto para el área. Entre sus principales reclamos figuran la necesidad de abastecimiento de medicamentos, equipamiento e infraestructura, así como una reforma integral del sistema de salud pública.

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Respaldan proyecto que exonera 50 % del pasaje a personas con enfermedades catastróficas

24 agosto 2026



La Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, presidida por la diputada Carmen Giménez (ANR-San Pedro), brindó dictamen de aprobación al proyecto de ley “Que modifica y amplía la ley N° 6556/2020, que modifica la ley N° 3365/2007, incorporando el beneficio de exoneración del 50 % del pasaje para las personas con enfermedades catastróficas en el transporte terrestre”.

La iniciativa tiene por objeto incorporar un régimen especial de exoneración del cincuenta por ciento (50 %) del costo del pasaje en el transporte terrestre para las personas que padecen enfermedades catastróficas, reconociendo las dificultades económicas que enfrentan para acceder en forma

continua a los servicios de salud.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), una importante proporción de los pacientes que requieren tratamientos especializados proviene del interior del país, debiendo trasladarse periódicamente a los centros de referencia.

A los elevados costos derivados de la enfermedad se suman los gastos de transporte, lo que representa una carga permanente para las familias.

Asimismo, un elevado porcentaje de la población paraguaya depende exclusivamente de los servicios públicos de salud, situación que obliga a numerosos pacientes a realizar viajes frecuentes para consultas, estudios, tratamientos de quimioterapia, radioterapia, diálisis, controles especializados y otros procedimientos indispensables para la preservación de su salud y su vida.

“El costo del transporte constituye una barrera real para el acceso oportuno y continuo a dichos tratamientos. Si bien la gratuidad total representa una alternativa de protección integral, la exoneración del cincuenta por ciento constituye una medida equilibrada entre la necesidad de brindar apoyo a los pacientes y la sostenibilidad económica del sistema de transporte público”, sostiene la exposición de motivos.

Agrega que se encuentra fundamento en los artículos 46 y 68 de la Constitución Nacional, que consagran el principio de igualdad y el derecho a la protección integral de la salud.

El artículo 1° del proyecto establece que las empresas de transporte colectivo terrestre de media, corta y larga distancia, urbano e interurbano, dentro del territorio nacional, deben transportar gratuitamente a las personas con discapacidad, conforme a las disposiciones de la eventual ley.

El artículo 4°, por su parte, menciona que, para acceder al beneficio, se requeriría un certificado de discapacidad.

INSTITUCIONAL

Inició proceso de elección de mesas directivas de las diferentes comisiones asesoras de Diputados

24 agosto 2026



La Cámara de Diputados comenzó, en la fecha, el proceso de integración de las diferentes comisiones asesoras para el periodo 2026-2027, conforme lo establece su Reglamento Interno, que en su Art. 136 habilita a renovar o reconfirmar a las autoridades de la mesa directiva, como así también a sus integrantes.

Ordinariamente, la plenaria de la Cámara de Diputados, faculta a la Presidencia para coordinar con los líderes de las diferentes bancadas la composición e integración de las 36 comisiones asesoras con que cuenta la institución.

Según los artículos concordantes con el artículo 136, cada comisión estará integrada por un mínimo de seis y un máximo de nueve miembros, con excepción de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Económicos y Financieros, que podrán contar con hasta quince miembros.

El proceso de elección de nuevas autoridades establece, igualmente, que deberá elegirse por simple mayoría, un presidente, un vicepresidente y un secretario, trámite tras el cual los bloques quedarán oficialmente instalados.

Asimismo, cada comisión establecerá el día y la hora de sus reuniones ordinarias para el año legislativo 2026-2027.

El reglamento también establece que la integración de las comisiones debe garantizar la representación de los partidos políticos en la misma proporción que mantienen en el seno de la Cámara.

Asimismo, estipula que todos los diputados tienen el derecho y la obligación de formar parte de una o más comisiones.

Cabe recordar que el 30 de junio pasado venció el mandato de todas las autoridades y miembros de las comisiones. Sin embargo, la plenaria de Diputados determinó que continúen en funciones 30 días más, hasta tanto se consensue (en la mayoría de los casos) la nueva integración.

Importancia de las comisiones asesoras

Las 36 comisiones asesoras de la Cámara de Diputados cumplen un rol fundamental en el funcionamiento del Congreso Nacional.

Permiten dividir el trabajo legislativo en áreas temáticas específicas (como presupuesto, educación, salud, economía, etc.), lo que facilita un análisis detallado y especializado de los proyectos de ley.

Actúan como un filtro inicial, evaluando la viabilidad, impacto y pertinencia de los proyectos de ley antes que lleguen al pleno, lo que evita la discusión de propuestas poco fundamentadas, optimizando el tiempo legislativo.

Las comisiones también emiten dictámenes que orientan al pleno sobre si un proyecto debe aprobarse, modificarse o rechazarse. Estos dictámenes suelen incluir argumentos técnicos, jurídicos y sociales, lo que enriquece la toma de decisiones.

Comisiones asesoras

Son comisiones asesoras de esta institución: Asuntos Constitucionales; Asuntos Económicos y Financieros, Legislación y Codificación; Relaciones Exteriores; Justicia, Trabajo y Previsión Social; Derechos Humanos; Educación, Cultura y Culto; Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones; Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos; y Agricultura y Ganadería.

La lista continúa con Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno; Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo; Salud Pública; Asuntos Municipales y Departamentales; Desarrollo Social, Población y Vivienda; Presupuesto; Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria; Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción; Lucha Contra el Narcotráfico; y Ciencia y Tecnología.

Otras comisiones son: Energía y Minería; Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático; Bienestar Rural; Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer; Deportes; Pueblos Indígenas; Entes Binacionales Hidroeléctricos; Asuntos Migratorios y Desarrollo; Juventud y Bono Demográfico; y Familia y Personas Adultas Mayores.

Por último: Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Niñez y Adolescencia; Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos; Asuntos Electorales; Reestructuración y Modernización del Estado; y Protección y Bienestar Animal.

DIPUTADO PASTOR VERA BEJARANO

Presentan proyecto de ley para convertir “Escuelas Taller” en una política pública nacional

26 agosto 2026



El vicepresidente segundo de la Cámara de Diputados, legislador Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), presentó el proyecto de ley “Que crea el Programa Nacional de Escuelas Taller del Paraguay”, con base en una metodología denominada “Aprender Haciendo”, según mencionó el proyectista.

La iniciativa busca institucionalizar las Escuelas Taller como una política pública permanente de formación y capacitación laboral para jóvenes.

El modelo combina un 30 % de formación teórica y un 70 % de práctica en diferentes oficios, con el objetivo de facilitar la inserción laboral, promover el emprendimiento y contribuir al desarrollo de las comunidades.

Participaron del acto de presentación de la normativa el diputado Carlos Arrechea (ANR-Misiones); Raimundo Spiau, representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Violeta Laconich, directora de Bachillerato Técnico del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); y Sara Mareco, directora general de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Durante la actividad se inició un proceso de socialización del proyecto y se destacó la importancia de articular acciones entre el Poder Legislativo, las instituciones del Estado y la cooperación internacional para garantizar la continuidad, el financiamiento y la expansión territorial de las Escuelas Taller.

El documento contempla, además, la incorporación progresiva de las escuelas existentes al Presupuesto General de la Nación, un régimen de becas para los estudiantes y la creación de nuevas sedes en zonas con elevados niveles de vulnerabilidad social.

El proyecto de ley “Que crea el Programa Nacional de Escuelas Taller del Paraguay”, será debatido en las comisiones asesoras.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Plantean flexibilizar procedimientos para una mejor aplicación de la ley de armas

26 agosto 2026



La Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, presidida en esta ocasión por el diputado Francisco Petersen (ANR-Boquerón), recibió este miércoles a representantes de la Asociación de Comerciantes de Armas de Fuego, de la Cámara de Empresas de Seguridad y de otros sectores vinculados a la comercialización y uso de armas, quienes expusieron su preocupación ante las dificultades que se presentan en la implementación de la Ley Nº 7411/2024.

La normativa establece el marco regulatorio para la fabricación, importación, exportación, comercialización, transporte, tenencia, propiedad y portación de armas de fuego, además de sus componentes, municiones, accesorios controlados y otros materiales comprendidos en la legislación.

Durante el encuentro, los representantes del sector plantearon la necesidad de adecuar los procedimientos administrativos a las herramientas tecnológicas y mecanismos de trazabilidad incorporados por la nueva legislación, con el propósito de reducir trámites y evitar gestiones que impliquen traslados innecesarios.

Uno de los principales puntos abordados fue el artículo 281 de la Ley Nº 7411, referido a las disposiciones transitorias para la renovación de las habilitaciones de uso y portación.

Explicaron que, si bien actualmente se cuenta con el Sistema Integral de DIGEMABEL como herramienta de gestión y trazabilidad, los solicitantes aún deben trasladarse físicamente hasta la institución para determinadas verificaciones de las armas.

En ese sentido, solicitaron que se aprovechen las posibilidades que ofrece el sistema para agilizar los procesos y, eventualmente, descentralizar algunas verificaciones, evitando que los procedimientos administrativos se conviertan en un factor de demora para las renovaciones.

Asimismo, manifestaron su preocupación por la aplicación del Decreto Nº 3215, de fecha 7 de enero de 2025, mediante el cual se dispuso la suspensión temporal de la emisión de autorizaciones para la importación de armas de fuego y municiones, hasta el establecimiento de un mecanismo especial de importación.

Según explicaron, dicho mecanismo aún no se encuentra implementado, situación que estaría afectando al sector de comerciantes e importadores, principalmente por las dificultades para gestionar nuevas operaciones de importación.

Ante esta situación, solicitaron que se analice la normativa vigente y se determine la posibilidad de establecer y poner en funcionamiento el mecanismo previsto, de manera a otorgar mayor previsibilidad al sector, sin menoscabar los controles establecidos por la legislación.

Al término de la reunión, el legislador Petersen señaló que recibió los planteamientos de los representantes y anunció que se solicitarán informes a la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), con el objetivo de conocer el estado actual de los procedimientos y determinar cuáles son los aspectos que aún requieren implementación, adecuación o reglamentación.

El parlamentario indicó que, una vez obtenida la información correspondiente, se buscará generar una mesa de trabajo con la DIGEMABEL, representantes del sector importador y comercial, la Federación y otras instituciones involucradas, a fin de analizar las dificultades expuestas y avanzar en mecanismos que permitan una aplicación eficiente de la normativa.

El objetivo será compatibilizar la simplificación de los procedimientos administrativos con el cumplimiento de las exigencias de control, registro y trazabilidad establecidas por la Ley Nº 7411.

DIPUTADOS SEBASTIÁN REMESOWSKI -
RUBÉN ROUSSILLÓN - CÉSAR CERINI

Segunda edición del WRC potencia el desarrollo turístico, económico y deportivo de Itapúa

26 agosto 2026



llo para la región y para el país.

La Cámara de Diputados, a instancias de los diputados Sebastián Remesowski (ANR-Itapúa), Rubén Roussillón (ANR-Pdte. Hayes) y César Cerini (ANR-Itapúa), declaró de interés nacional la realización del “WRC Rally del Paraguay 2026”, reconociendo su capacidad de dinamizar el turismo, la hotelería, la gastronomía y el comercio local.

En efecto, se aguarda que la llegada de miles de visitantes genere un movimiento económico directo que beneficiará a emprendedores, trabajadores y empresarios de toda la región, en rubros que van desde el alojamiento y la alimentación hasta el transporte y los servicios locales.

A decir de los proyectistas del documento, Encarnación, como sede principal, junto a los distritos de Cambyretá, Nueva Alborada, Yerbatera, Autódromo, Bella Vista, Hohenau, Trinidad y General Artigas, tendrán la oportunidad de mostrarse ante una audiencia internacional.

Con una expectativa de más de 400.000 fanáticos y 60 tripulaciones en competencia, la edición 2026 —que contará con 22 pruebas especiales y 356 kilómetros en tierra roja— será la fecha más extensa de todo el calendario del WRC, superando los 19 tramos, 335 kilómetros y 48 tripulaciones de la primera edición en 2025.

Este crecimiento posiciona a Itapúa como un destino cada vez más atractivo para el turismo deportivo internacional, con la consiguiente exposición mediática para el departamento y el país.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Secretaría Nacional de Deportes (SND) coincidieron en que la presentación oficial de la chapa “WRC Rally del Paraguay 2026” representa un nuevo paso en la consolidación del país como sede confiable de eventos deportivos de relevancia internacional.

“Esta capacidad organizativa fortalece la imagen de Paraguay en el exterior y abre puertas a futuras inversiones y oportunidades vinculadas al turismo y al deporte”, señala parte de la exposición de motivos.

DIPUTADA ROCÍO ABED

Articulan trabajo conjunto en defensa de la vida y la familia

26 agosto 2026



La diputada Rocío Abed (ANR-Alto Paraná) mantuvo una reunión con el Ing. Miguel Ortigoza, presidente de la Federación Nacional de Padres del Paraguay (FENAPEP), y su esposa, Susana de Ortigoza, con quienes abordó el seguimiento de proyectos en desarrollo y la posibilidad de impulsar nuevas iniciativas vinculadas a la defensa de la vida, la familia y los valores que sostienen a la sociedad.

Durante el encuentro, la legisladora destacó la importancia de la labor que desarrolla la FENAPEP, organización que promueve la participación activa de las familias en asuntos de interés nacional y que, desde su ámbito de acción, trabaja por la protección de la vida, el fortalecimiento de la familia, la defensa de los derechos de los padres y la soberanía.

En ese sentido, la diputada Abed resaltó la necesidad de mantener una articulación permanente con organizaciones de la sociedad civil que aportan al debate público y acompañan iniciativas orientadas a fortalecer a las familias paraguayas.

La reunión permitió, además, establecer líneas de trabajo conjunto para el seguimiento de propuestas y futuras acciones legislativas.

En otro momento, reafirmó que este compromiso cobra especial relevancia tras su reelección como presidenta de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer de la Cámara de Diputados, desde donde continuará promoviendo espacios de diálogo y participación en torno a los derechos, la igualdad de oportunidades y la protección de las familias, según declaró.

“Asumo nuevamente este desafío con mucha responsabilidad y con la firme convicción de seguir trabajando por la equidad, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos, impulsando iniciativas que contribuyan a una sociedad más justa e inclusiva”.

ASUNTOS ELECTORALES - ASUNTOS MIGRATORIOS
Y DESARROLLO

Impulsan jornada de documentación para paraguayos residentes en Córdoba

25 agosto 2026



Las comisiones de Asuntos Electorales, encabezada por el diputado Arnaldo Valdez (PLRA-Misiones) y la de Asuntos Migratorios y Desarrollo, presidida por el diputado Cleto Giménez (PLRA-Canindeyú), impulsan una jornada de servicios de documentación destinada a paraguayos residentes en la ciudad de Córdoba, Argentina.

La misma se desarrollará el viernes 28 de agosto, de 09:00 a 17:00, en el Polo de la Mujer, ubicado en Entre Ríos 680, ciudad de Córdoba, con el acompañamiento de la Casa Paraguaya de Córdoba.

Esta actividad tiene como objetivo facilitar a los compatriotas el acceso a distintos trámites y servicios, entre ellos la renovación de cédulas de identidad, gestiones consulares y la inscripción al Registro Cívico Permanente, requisito para quienes deseen ejercer su derecho al voto desde el extranjero.

El diputado Arnaldo Valdez explicó que esto responde a una solicitud de compatriotas residentes en Argentina y, particularmente, en Córdoba, donde se estima que viven alrededor de 30.000 paraguayos.

Según señaló, existe una alta demanda de servicios de documentación, especialmente para la renovación de cédulas de identidad, debido al cierre del Consulado paraguayo en dicha ciudad.

Para atender esta necesidad, la jornada contará con el acompañamiento del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, que estará a cargo de los servicios relacionados con la documentación de identidad.

Asimismo, participará la Justicia Electoral, con el propósito de facilitar la inscripción de los compatriotas en el Registro Cívico Permanente y posibilitar que puedan ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también acompañará la iniciativa para brindar atención consular, incluyendo trámites relacionados con la renovación de pasaportes y otros servicios requeridos por la comunidad paraguaya.

El legislador adelantó que además está prevista una reunión en Buenos Aires, con integrantes de la colectividad paraguaya, como parte del seguimiento de estas acciones y de una segunda jornada legislativa.

En ese sentido, recordó que la primera jornada se llevó a cabo el año pasado y destacó la importancia de dar continuidad a este tipo de iniciativas, acercando los servicios y las instituciones del Estado a los paraguayos que viven en el extranjero.

Por otra parte, indicó que, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, se trabaja en un proyecto de ley que busca articular acciones entre el Departamento de Identificaciones y el Registro Electoral.

La propuesta plantea que, al momento de la renovación de la cédula de identidad, se pueda certificar el domicilio del ciudadano paraguayo residente en el extranjero, de manera a posibilitar su inscripción automática en el Registro Cívico Permanente.

De aprobarse el proyecto, según explicó, se podría avanzar en la conformación de una base de datos actualizada de los paraguayos residentes en el extranjero, lo que permitiría mejorar la planificación y prestación de servicios destinados a esta población.

De esta manera se desea facilitar el acceso a la documentación, fortalecer la atención consular y ampliar las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y electorales de los compatriotas residentes fuera del país.

DIPUTADA CARMEN GIMÉNEZ

Buscan declarar de interés nacional la “10ª Correccaminata por la Inclusión”

24 agosto 2026



La diputada Carmen Giménez de Ovando (ANR-San Pedro), presentó un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional la 10ª Correccaminata por la Inclusión, con el lema ‘Por una vida plena y justa’, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

La correccaminata se llevará a cabo el sábado 28 de noviembre, de 08:00 a 12:00 horas, en la Costanera José Asunción Flores, frente a Turista Róga.

El documento destaca que el desarrollo de esta actividad tiene como objetivo fomentar una mayor integración e inclusión social, así como promover el respeto, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

El lema de este año, “Por una Vida Plena y Justa”, responde a la necesidad de construir una sociedad más empática, respetuosa e inclusiva, en la que se garanticen la igualdad de oportunidades, la dignidad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, según la exposición de motivos del citado proyecto.

Agrega que la iniciativa busca contribuir a que las personas con discapacidad puedan desenvolverse con autonomía, libertad y responsabilidad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos, ejerciendo plenamente sus derechos y obligaciones.

Según la diputada Giménez, la décima edición de la correccaminata por la inclusión constituye una iniciativa de carácter inclusivo y de conciliación social, orientada a visibilizar la realidad de las personas con discapacidad y a promover la eliminación de las barreras culturales y sociales que dificultan su plena participación en la sociedad.

DIPUTADOS ARTURO URBIETA - VIRINA VILLANUEVA Articulan acciones con el MUVH para fortalecer planes habitacionales en Concepción

25 agosto 2026



Los diputados Arturo Urbieto (ANR-Concepción) y Virina Villanueva (ANR-Concepción) mantuvieron una reunión con el ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Juan Carlos Baruja, para abordar temas vinculados al desarrollo habitacional del departamento de Concepción.

El encuentro, desarrollado en la sede ministerial, contó igualmente con la participación de la gobernadora de Concepción, Liz Meza, y autoridades de distintos distritos del departamento.

Durante la reunión, los representantes de Concepción expusieron las necesidades habitacionales existentes en las comunidades y analizaron las posibilidades de ampliar el acceso a viviendas para las familias de la zona.

El diputado Arturo Urbieto explicó que también conversaron sobre la continuidad y proyección de los programas habitacionales implementados en diferentes puntos de la zona.

“Abordamos las necesidades habitacionales de nuestras comunidades y las oportunidades de seguir ampliando el acceso a viviendas dignas para las familias concepcioneras”, expresó el legislador.

Por su parte, la diputada Virina Villanueva valoró la apertura del titular del MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat) para escuchar los planteamientos presentados por la comitiva.

Señaló que continuarán impulsando gestiones orientadas a acercar soluciones habitacionales a las familias del departamento.

A su turno, el ministro Juan Carlos Baruja manifestó que la articulación con las autoridades locales permite conocer de cerca las necesidades específicas de cada comunidad y avanzar en respuestas concretas.

Finalmente, indicó que bajo el liderazgo del presidente Santiago Peña y con el acompañamiento del vicepresidente Pedro Alliana, el Gobierno seguirá impulsando una política habitacional cercana y con respuestas concretas para los compatriotas.



PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Gestión legislativa 2025-2026: Avances en salud veterinaria gratuita y descentralización del bienestar animal

26 agosto 2026



El presidente de la Comisión de Protección y Bienestar Animal de la Cámara de Diputados, Luis Federico Franco (PLRA-Central), informó acerca de las actividades desarrolladas por el bloque durante el año legislativo 2025-2026.

Destacó la realización de jornadas de atención animal en diferentes comunidades, así como el análisis de iniciativas enfocadas en la protección de las mascotas.

En primer término, resaltó que, en el marco del convenio entre la Cámara de Diputados y la Gobernación del Departamento Central, se organizaron jornadas de atención médica veterinaria en diferentes barrios y ciudades del departamento Central.

Sostuvo que en las jornadas se acercaron servicios a familias de escasos recursos, sin costo alguno; resaltando, además, el trabajo de concienciación para una tenencia responsable y en contra del maltrato animal.

“Las atenciones médicas veterinarias ayudan a mejorar la calidad de vida de los animales y, por ende, la calidad de vida de las familias, porque hoy día los animalitos forman parte de nuestras familias y una mascota sana implica un bienestar general”, expresó el diputado Franco.

Reuniones con organizaciones civiles

Asimismo, recordó que se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil, con el fin de analizar los diferentes proyectos de ley girados.

Destacó el trabajo realizado para la creación de secretarías o departamentos de bienestar animal en los diferentes municipios, los cuales se encargarán de recibir las denuncias sobre maltrato y concienciar acerca de la tutela responsable de animales de compañía.

“Nos abocamos a impulsar este proyecto para que, dentro de un corto tiempo, todas las municipalidades puedan tener sus secretarías de bienestar animal, salvaguardando así la salud de nuestras mascotas y, por supuesto, cuidando también la salud de la población”, expuso.

Con referencia al proyecto para una tenencia responsable de perros considerados de “raza fuerte”, dijo que fue impulsado con el fin de proteger la seguridad de las personas, la salud, los bienes y la vida de otros animales mediante una convivencia segura.

Finalizó al explicar que se trata de dar un enfoque de protección animal a las diferentes iniciativas y citó como ejemplo el proyecto de ley “Que declara patrimonio tradicional y cultural del Paraguay a la corrida de toros (Torín)”, el cual fue modificado apuntando a los festejos patronales de los municipios, sin referencia específica a las actividades taurinas.

INSTITUCIONAL

Diputados desarrolló jornadas de inducción legislativa y capacitación a funcionarios

24 agosto 2026



Este lunes se llevó a cabo una visita guiada e inducción al Poder Legislativo, dirigida a estudiantes de la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP), filial Capiatá. La actividad fue organizada por el Instituto Superior de Técnica Legislativa (ISTL), con el objetivo de acercar a los jóvenes al funcionamiento, la estructura y las funciones del Congreso Nacional.

La jornada se llevó a cabo en el salón VIP de la Cámara de Diputados y estuvo a cargo del profesor y abogado Julio Cabrera, secretario administrativo de la Cámara de Diputados y docente del ISTL, quien desarrolló los principales aspectos vinculados con la organización del Estado y el rol del Poder Legislativo.

El disertante explicó que estas capacitaciones se realizan por disposición de la Presidencia de la Cámara de Diputados, a partir de solicitudes de instituciones educativas interesadas en conocer de manera más directa el funcionamiento del Poder Legislativo.

“Hablamos de la estructura del Estado y de las funciones que tiene cada poder y, específicamente, comentamos qué es lo que se hace dentro del Poder Legislativo, del Congreso, de ambas cámaras”, señaló el docente al referirse al contenido de la inducción.

Asimismo, indicó que las actividades son solicitadas por distintas universidades y cátedras, principalmente, de las carreras de Ciencias Jurídicas, Relaciones Internacionales y Economía. No obstante, aclaró que las jornadas están abiertas a estudiantes de todas las carreras y niveles, con contenidos que se adecuan a las características de cada grupo.

El profesor Cabrera destacó que las instituciones interesadas pueden acceder gratuitamente a estas actividades y obtener la correspondiente certificación. Para ello, deben remitir una nota dirigida a la Presidencia de la Cámara de Diputados, especificando si requieren una visita guiada, una inducción al Poder Legislativo o ambas modalidades.

Las capacitaciones cuentan con certificación del Instituto Superior de Técnica Legislativa, dependiente de la Cámara de Diputados y reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Una vez recibida la solicitud, se coordina la fecha y modalidad de la actividad.

El programa está dirigido a estudiantes de distintos niveles educativos, desde la Educación Escolar Básica hasta quienes cursan maestrías y doctorados, con el propósito de facilitar un acercamiento progresivo al funcionamiento de las instituciones democráticas.

El objetivo general de estas jornadas es promover el conocimiento práctico sobre el rol, la historia y los procesos del Poder Legislativo, así como sobre sus dependencias, mediante recorridos guiados y espacios de capacitación.

Finalmente, remarcó que se busca fortalecer el vínculo entre el ámbito académico y el Poder Legislativo, brindando a los estudiantes herramientas para comprender el funcionamiento del Congreso Nacional y la importancia de su participación como ciudadanos dentro del sistema democrático.

Capacitación a funcionarios de la Cámara Baja

Por otro lado, también se desarrolló, en la fecha, una jornada de capacitación dirigida a funcionarios de la Cámara de Diputados, organizada por la Coordinación Psicolaboral de la Dirección General de Recursos Humanos, a cargo del Lic. Juan Brítez, en el marco de las actividades que la dependencia impulsa de manera periódica para el bienestar y desarrollo integral del personal legislativo.

La conferencia estuvo a cargo del magíster Daniel Ashihara, quien desarrolló el tema “Estilos comunicacionales. Cómo hablar en familia”, en el que abordó los distintos modos en que las personas se comunican, las barreras más frecuentes que dificultan el diálogo, y estrategias prácticas para mejorar la escucha y la expresión dentro del núcleo familiar.

Durante su exposición, el especialista destacó que una comunicación clara y empática constituye uno de los pilares fundamentales para prevenir conflictos y fortalecer los lazos entre los miembros de una familia.

De acuerdo con los organizadores, estas jornadas de capacitación forman parte del programa anual impulsado por la Coordinación Psicolaboral, cuyo objetivo es generar espacios de aprendizaje, reflexión y desarrollo personal para los funcionarios de la institución.

A través de estas actividades, se busca brindar herramientas prácticas que no solo aporten al desempeño laboral, sino que también contribuyan al bienestar emocional y al fortalecimiento de las relaciones familiares de los participantes.

Responsables de la organización del evento señalaron que este tipo de propuestas se enmarca en la política institucional de la Cámara de Diputados de promover el cuidado integral de sus funcionarios, entendiendo que el equilibrio entre la vida laboral y familiar incide directamente en el clima organizacional y en la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

El encuentro se desarrolló en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, con la participación de numerosos funcionarios de distintas dependencias de la institución.



DIPUTADO JORGE BARRESSI

Destacan potencial de cooperación entre Paraguay y la India

24 agosto 2026



El diputado Jorge Barressi (ANR-San Pedro), mantuvo una reunión con el embajador de la India en Paraguay, Piyush Singh, con quien dialogó sobre las oportunidades de cooperación bilateral entre ambas naciones.

El encuentro tuvo lugar en la sede de la Embajada de la India, en Asunción, donde el parlamentario fue recibido por el representante diplomático.

Durante la reunión intercambiaron puntos de vista acerca de temas vinculados a las relaciones entre Paraguay y la India, así como sobre asuntos económicos, políticos y parlamentarios de interés común.

La conversación también permitió abordar las potencialidades de ambos países y las posibilidades de fortalecer los vínculos existentes en diferentes ámbitos de cooperación.

En ese contexto, Barressi se refirió a la importancia de generar espacios de diálogo que contribuyan a identificar áreas de interés común y alternativas de cooperación entre los dos países.

En la ocasión, el diputado expuso algunos de los proyectos impulsados para el Departamento de San Pedro y comentó las oportunidades que ofrece esta zona del país para el desarrollo de distintas iniciativas.

Asimismo, el encuentro sirvió para compartir información acerca de la realidad y las perspectivas del departamento, en el marco de la búsqueda de posibles vínculos que favorezcan su desarrollo.

Finalmente, el legislador valoró la recepción brindada por el embajador Piyush Singh y destacó el diálogo mantenido durante la reunión, orientado a continuar estrechando las relaciones entre Paraguay y la India.



PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Cerca de 50 mascotas recibieron atención veterinaria en el Barrio Mbocayaty de Ñemby

24 agosto 2026



La Comisión de Protección y Bienestar Animal, cuya presidencia corresponde al diputado nacional Luis Federico Franco (PLRA-Central), llevó adelante una jornada de atención veterinaria en el Barrio Mbocayaty de la ciudad de Ñemby.

Durante la actividad, que se llevó a cabo en la Escuela María Auxiliadora de Ñemby, se brindó servicios de consultas veterinarias, procedimientos de desparasitación y vacunación antirrábica para al menos 48 mascotas.

Cabe recordar que estas jornadas tienen como marco un convenio entre la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Protección y Bienestar Animal, y la Gobernación del Departamento Central.

Dicho acuerdo apunta a brindar servicios veterinarios a las diferentes comunidades que integran el departamento, además de fomentar una tenencia responsable y de respeto hacia los animales.

El presidente del bloque asesor afirmó que el trabajo articulado entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo Departamental permite que familias de escasos recursos accedan a la atención veterinaria de sus mascotas con buena calidad y a un bajo costo.

“A través de estas jornadas veterinarias, junto con la Gobernación, facilitamos que la asistencia a los animalitos llegue directamente a los barrios y zonas vulnerables, eliminando la barrera del transporte y el costo para los dueños”, expresó el diputado Franco.

En tal sentido, indicó que desde la comisión asesora pretenden promover nuevas firmas de convenios con otras gobernaciones y municipios para seguir llevando atención animal, especialmente en comunidades del interior del país.



DIPUTADO ARIEL VILLAGRA

Plantean que el Ministerio de Salud publique mensualmente el stock de medicamentos de cada hospital

27 agosto 2026



El diputado Ariel Villagra (PLRA-San Pedro) presentó un proyecto de declaración que exhorta al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a publicar y actualizar de manera mensual un listado detallado de los medicamentos disponibles en las farmacias de todos los hospitales, centros y puestos de salud públicos del país.

La iniciativa legislativa busca garantizar el acceso oportuno a la información y será derivada a las comisiones asesoras de la Cámara de Diputados para su correspondiente dictamen técnico.

El documento establece que la cartera sanitaria deberá difundir dicho inventario a través de su página web oficial u otros medios digitales de fácil acceso, especificando la disponibilidad de insumos de forma diferenciada para cada establecimiento de salud.

De acuerdo con los argumentos expuestos por el parlamentario, la falta de datos previos obliga a numerosos pacientes y familiares a trasladarse diariamente a los centros asistenciales sin la certeza de hallar los fármacos prescritos, afectando la continuidad de sus tratamientos médicos.

El proyecto de declaración subraya que la utilización de herramientas digitales oficiales constituirá un mecanismo eficaz para transparentar la administración de los recursos públicos destinados a la salud, optimizando la organización de los usuarios de todo el territorio nacional.

El legislador por San Pedro remarcó que es un deber del Estado promover acciones que acerquen la gestión pública a la ciudadanía, eliminando desarraigos o traslados innecesarios y asegurando eficiencia en los servicios esenciales de asistencia social.

El acápite oficial es el siguiente: Proyecto de declaración “Que exhorta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a adoptar las medidas necesarias para la publicación y actualización mensual de un listado de medicamentos disponibles en stock en las farmacias de los hospitales, centros de salud y puestos de salud dependientes de dicha cartera de Estado, en todo el territorio de la República del Paraguay”.

INSTITUCIONAL

Abordan desafíos de la calidad legislativa y su impacto en el fortalecimiento del Estado

27 agosto 2026



El Instituto Técnico Superior Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados (ITSL-HCD) desarrolló una nueva conferencia magistral orientada a fortalecer la formación y actualización en materia jurídico-legislativa, con énfasis en la importancia de contar con leyes claras, coherentes, aplicables y respetuosas de los derechos fundamentales.

Dicha conferencia tuvo por denominación: “Desafíos de la calidad legislativa en el Estado constitucional” y estuvo a cargo de la Dra. Alba Berenice Rojas Recalde, directora de

Técnica Legislativa de la Cámara de Diputados y docente del ITSL.

Durante la jornada se analizó la importancia de la calidad de las leyes como un componente esencial de la seguridad jurídica, la protección de los derechos y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Se destacó que legislar no implica, únicamente, aprobar normas mediante el procedimiento correspondiente, sino garantizar que estas respondan a problemas reales, sean comprensibles, coherentes con el ordenamiento jurídico y puedan ser efectivamente aplicadas.

“Uno de los principales ejes desarrollados fue la necesidad de avanzar hacia una legislación de mayor calidad, frente a desafíos como la dispersión y proliferación de normas, las contradicciones entre disposiciones, el lenguaje excesivamente complejo y la dificultad para determinar qué normas se encuentran vigentes”, expresó Alba Rojas.

En su exposición, la disertante resaltó que una legislación clara facilita el ejercicio de los derechos, Asimismo, se abordó la técnica legislativa como una herramienta integral que debe acompañar todo el proceso de elaboración de una ley.

La conferencia también puso en valor la necesidad de evaluar las leyes antes y después de su aprobación, de manera a determinar si responden efectivamente al problema que buscan solucionar, cuáles son sus resultados y qué aspectos deben ser corregidos.

“En este contexto resaltamos que una democracia fortalecida no mide únicamente su trabajo por la cantidad de leyes aprobadas, sino por la capacidad de generar normas que produzcan resultados y mejoren la vida de la ciudadanía”, indicó Rojas.

La actividad forma parte de las acciones de capacitación y formación impulsadas por el Instituto Técnico Superior Legislativo, orientadas a promover el conocimiento especializado, la actualización permanente y la reflexión sobre los desafíos que enfrenta la labor legislativa.

Finalmente, la docente señaló que, con este tipo de iniciativas, el ITSL confirma su compromiso con la formación de profesionales y servidores públicos capaces de contribuir a una legislación más responsable, técnica y cercana a las necesidades de la sociedad.

DIPUTADA JOHANNA ORTEGA

Discuten situación laboral y social de recicladoras, quienes reclaman reconocimiento y visibilidad

27 agosto 2026



Trabajadoras “recicladoras” participaron este jueves de una audiencia pública desarrollada en la sala de sesiones del Congreso Nacional, donde expusieron las principales dificultades que enfrenta el sector y plantearon la necesidad de contar con mayor reconocimiento y protección por parte del Estado.

La actividad fue organizada por la diputada Johanna Ortega (PPS-Capital), con el objetivo de generar un espacio de diálogo y participación para escuchar las preocupaciones, necesidades y propuestas de las trabajadoras recicladoras, además de avanzar en la elaboración de una iniciativa legislativa que atienda la situación laboral y social del sector.

Durante la audiencia, las recicladoras hicieron entrega de un borrador de proyecto de ley mediante el cual buscan ser visibilizadas y reconocidas por el Estado, así como avanzar hacia mejores condiciones para el desarrollo de su actividad.

Del encuentro participaron trabajadoras recicladoras; referentes sociales; autoridades de distintas instituciones; y ciudadanos interesados en la problemática.

Entre los representantes que asistieron al evento estuvieron el ingeniero Armando Ariel Becvort, de Servicios Urbanos de la Municipalidad de Asunción; Israel Antonio Gaona, de la Dirección General de Gestión Ambiental; y la abogada María Luján Álvarez, asesora del Ministerio de la Mujer.

Asimismo, participaron representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), entre ellos el ingeniero Patricio Ortiz, especialista en residuos sólidos urbanos, industriales, especiales, peligrosos y hospitalarios, además de efluentes en general, y la ingeniera Mara Romero, especialista en residuos.

También acompañaron la actividad Ever Ocampos, representante de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública; el abogado Víctor Benítez, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; representantes de la Diputación de Huelva, España; y representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la DIGESA, además de la organización Mil Solidarios.

Durante la jornada, la diputada Johanna Ortega y el diputado Raúl Benítez (Independiente-Central) manifestaron su compromiso de acompañar la propuesta presentada por las trabajadoras y recoger los distintos planteamientos surgidos durante la audiencia.

La intención es incorporar los aportes de las instituciones, organizaciones y representantes del sector para enriquecer el borrador y avanzar en la elaboración de un documento que posteriormente pueda ser presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados.

La audiencia constituyó, de esta manera, un espacio para que las trabajadoras recicladoras planteen directamente sus demandas y participen en la construcción de una propuesta legislativa orientada a reconocer su labor y abordar las condiciones sociales y laborales en las que desarrollan su actividad.



DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

Proponen un pedido de informes sobre los planes de contingencia ante la huelga de médicos

27 agosto 2026



A instancias del diputado nacional Miguel Martínez (PLRA-Alto Paraná), es impulsado un proyecto de resolución “Que pide informes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sobre el plan de contingencia ante medidas de fuerza, abastecimiento de insumos y vínculos laborales del sector médico”.

A través de esta iniciativa, que será remitida a las comisiones asesoras para el debate correspondiente, el proyectista pide informes al Ministerio de Salud Pública acerca del plan de contingencia para el área de la salud, detallando los servicios de urgencias y las áreas críticas.

Solicita informar el porcentaje real de stock de medicamentos en farmacias de hospitales y detallar la lista de productos con quiebre.

A su vez, el diputado pide especificar la cantidad de médicos contratados y el plan financiero para la despreciaización.

Es importante mencionar que los médicos del sector público se encuentran en medio de una huelga, en demanda de reivindicaciones laborales y un mayor presupuesto para el área.

Entre los principales reclamos también figuran la necesidad de abastecimiento de medicamentos, equipamientos e infraestructura, así como una reforma integral del sistema de salud pública.

Luego del dictamen de las respectivas comisiones, el plenario de la Cámara Baja dará tratamiento al documento y, de ser aprobado, la cartera ministerial tendrá 15 días hábiles para la remisión de los informes, conforme a lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional.

DIPUTADA ROCÍO VALLEJO

Tren de cercanías: Impulsan nuevo pedido de informes dirigido al MOPC

27 agosto 2026



Las comisiones asesoras darán estudio a un documento presentado a instancias de la diputada Rocío Vallejo (PPQ-Capital), “Que pide informes al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) sobre el tren de cercanías”.

La legisladora proyectista, a través de la iniciativa, solicita informes al ministerio en cuestión sobre el estado actual del proyecto de tren de cercanías, incluyendo su etapa de inicio, licitación, adjudicación y ejecución.

Pide conocer el porcentaje de avance físico y financiero a la actualidad, además de la fecha estimada para el inicio de obras, la habilitación y la fuente de financiamiento.

Por otra parte, se solicita información del monto total de inversión previsto; el monto ejecutado y desembolsado a la fecha; entre otros ítems del ámbito económico y presupuestario.

La diputada Vallejo desea conocer el detalle de los principales contratos firmados, así como los rubros específicos en que se ha invertido hasta el momento para el mencionado proyecto.

En cuanto al retraso de la obra, solicita informaciones sobre las principales trabas administrativas, legales, presupuestarias o sociales que retrasarían el proyecto.

Igualmente, consulta si existen procesos de expropiación pendientes, conflictos con propietarios o municipios, etc.

Por último, solicita conocer si hubo modificaciones respecto al proyecto original (causas y nuevo costo); así como las medidas tomadas por el MOPC para destrabar y acelerar la ejecución del proyecto del tren de cercanías.

Una vez dictaminado el proyecto de resolución, el mismo será tema de análisis en el plenario de la Cámara de Diputados.



DIPUTADOS MIGUEL DEL PUERTO - DAVID JARA

Desean información referente a la reconstrucción y modernización del Hospital Distrital de Caaguazú

27 agosto 2026



Los diputados Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú) y David Jara (ANR-Caaguazú), presentaron un proyecto de resolución por el cual solicitan al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), información detallada sobre la ejecución del programa de reconstrucción y modernización del Hospital Distrital de Caaguazú.

El pedido de informes tiene como objetivo conocer, con precisión, el estado de ejecución del presupuesto destinado a la renovación integral de la infraestructura edilicia y médico-hospitalaria del nosocomio, así como la situación del proceso administrativo y técnico para el inicio de las obras.

El documento señala que el hospital recibe diariamente a más de 400 pacientes, por lo que el proyecto busca mejorar las condiciones de atención y la capacidad resolutoria de los servicios sanitarios.

Entre los principales puntos requeridos al Ministerio de Salud se encuentran el porcentaje del presupuesto ejecutado o comprometido, el estado del proceso de licitación, la eventual empresa adjudicada, el inicio de obras y los plazos previstos para la conclusión del proyecto.

Asimismo, se solicita información sobre el plan de contingencia para garantizar la continuidad de los servicios médicos durante el periodo de reconstrucción, incluyendo eventuales traslados, alquileres de espacios temporales y recursos destinados a dicha planificación.

El requerimiento también contempla aspectos vinculados a la evaluación técnica de la infraestructura existente, la protección de las recientes mejoras realizadas en el hospital, la fiscalización de las obras y la coordinación institucional.

En ese sentido, los legisladores solicitan conocer qué empresa o equipo técnico tendrá a su cargo la fiscalización y si se prevé una mesa de seguimiento con la Municipalidad y la Gobernación de Caaguazú.

También plantean conocer la planificación para fortalecer los recursos humanos, de acuerdo con el aumento de la capacidad física del establecimiento.

El pedido abarca aspectos relacionados con el equipamiento médico, sostenibilidad tecnológica, impacto ambiental, servicios básicos críticos, accesibilidad y seguridad, incluyendo información sobre la inversión destinada a equipamiento biomédico y eventuales mecanismos de evacuación aérea para pacientes críticos.

La normativa en cuestión será remitida a las comisiones asesoras para los dictámenes correspondientes.

DIPUTADO DIEGO CANDIA

Encaminan respaldo institucional al “Primer Torneo Nacional de Asadores”

27 agosto 2026



El diputado Diego Candia (ANR-Central), presentó una normativa de declaración “Que declara de interés nacional y social el Primer Torneo Nacional de Asadores, organizado por la Asociación Paraguaya de Asadores”, a realizarse los días 25 y 26 de setiembre de 2026, en el Garden Club Paraguayo en la ciudad de Luque.

El evento busca generar espacios de encuentro, capacitación, intercambio de conocimientos, experiencias y competencia entre asadores paraguayos, contribuyendo al fortalecimiento y profesionalización de esta actividad y resaltando la tradición enteramente arraigada a nuestra cultura.

Según explica la iniciativa, esta competencia estará compuesta por 30 a 40 equipos de cuatro personas cada uno, pudiendo participar miembros o no miembros de la asociación, dando oportunidad a todos los asadores del territorio nacional, para demostrar conocimientos, técnicas, creatividad y pasión por la gastronomía al fuego.

La Asociación Paraguaya de Asadores forma parte de la Confederación Internacional de Asadores y Parrilleros Ancestrales (CONFIAPA), por lo que esta actividad permitiría fortalecer vínculos con organizaciones y representantes de la gastronomía del fuego a nivel internacional, según detalla el documento.

Hace mención a que Paraguay ha sido elegido como sede del Mundial del Asado 2028, lo que adquiere una dimensión estratégica y especial por ser un evento internacional que aglutinará a equipos y jueces provenientes de diferentes partes del mundo.

El evento promoverá la imagen de nuestro país y se constituirá en un atractivo turístico y, sobre todo, gastronómico, generando oportunidades para emprendedores, productores, restaurantes, empresas vinculadas al sector y otros ámbitos que contribuyen a la actividad económica nacional.

El diputado Candia manifestó la importancia de respaldar la realización de dicho evento, al tiempo de argumentar la necesidad de apoyar, como primer paso, el torneo nacional que se llevará a cabo el próximo mes.

Indicó que los organizadores buscan posicionar a Paraguay como un referente internacional de la “cultura del Asado” y, de ese modo, preparar el camino hacia el “Mundial del Asado - Paraguay 2028”.

“Tenemos una tradición que nos identifica y gracias a esta iniciativa podremos dar a conocer todo esto al mundo entero”, fundamentó.

El documento será remitido a las comisiones asesoras para ser dictaminado.

DIPUTADA CRISTINA VILLALBA

Impulsan tecnología avícola para potenciar la economía familiar en Canindeyú

27 agosto 2026



La diputada Cristina Villalba (ANR-Canindeyú) acompañó una importante jornada de trabajo en su departamento, donde familias rurales recibieron equipamiento tecnológico e insumos avícolas de alta gama.

La legisladora destacó el impacto directo de estas herramientas en la competitividad de la agricultura familiar y ratificó su compromiso de gestionar el desarrollo sostenible para los productores locales.

La actividad oficial se desarrolló en la sede de la Municipalidad de La Paloma y estuvo encabezada por el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Carlos Giménez, junto con la parlamentaria de Canindeyú.

Los beneficios fueron destinados directamente a la Asociación de Pequeños Agricultores de la Colonia Jamaica, mediante una inversión total del Gobierno Nacional que ascendió a G. 124.735.000, orientada a optimizar el rendimiento y robustecer la economía local de los beneficiarios.

Inversión tecnológica y desarrollo sostenible en el campo

El paquete tecnológico distribuido con el firme acompañamiento de la diputada Villalba consiste en incubadoras eficientes y un generador eléctrico para asegurar la cadena productiva ante cortes de energía, además de lotes de pollitos, comederos, bebederos de primera calidad, kits veterinarios, balanceado iniciador y balanceado integral para la sanidad y nutrición animal.

Durante el acto, el ministro Giménez agradeció el respaldo de las autoridades legislativas que acompañan las tareas en el campo y remarcó la importancia de la tecnología y el conocimiento técnico para asegurar mercados estables y la sustentabilidad del sector productivo.

Enfatizó que todo lo que produce la agricultura familiar tiene mercado asegurado y recaló el compromiso del MAG de seguir respaldando al departamento de Canindeyú con proyectos continuos.

DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ

Proyecto de ley apunta a fortalecer la memoria histórica sobre Acosta Ñu

28 agosto 2026



El diputado Saúl González (ANR-Central) presentó un proyecto de ley “Que reconoce el derecho de la sociedad al conocimiento de la verdad histórica y a la preservación de la memoria colectiva sobre la Campaña de las Cordilleras y los hechos de Acosta Ñu; articula su protección patrimonial; fortalece su enseñanza y turismo educativo; promueve la investigación y divulgación histórica; y crea el Comité Histórico ad honorem”.

El congresista busca establecer una política permanente de investigación, preservación y divulgación de la memoria histórica vinculada con la Campaña de las Cordilleras y, particularmente, con los acontecimientos de Acosta Ñu, ocurridos el 16 de agosto de 1869, durante la Guerra de la Triple Alianza.

Según exposición de motivos, el Estado paraguayo ya reconoce la relevancia histórica, cultural, patrimonial y educativa de estos acontecimientos.

Por ello, se pretende “sistematizar, profundizar y articular instrumentos jurídicos e institucionales existentes”, sin sustituir competencias de instituciones públicas.

El proyecto plantea reconocer el 16 de agosto y el sitio histórico de Acosta Ñu como ejes prioritarios de memoria histórica, educativa y de valorización cultural, sin modificar el régimen conmemorativo del Día del Niño del Paraguay, establecido por el Decreto Nº 27484 de 1948.

Asimismo, recuerda que el área correspondiente al campo de batalla de Acosta Ñu, en Eusebio Ayala, ya fue declarada Patrimonio Natural, Cultural y Arqueológico mediante la Resolución SNC Nº 157/2017, en el marco de la Ley Nº 5621/2016, “De protección del patrimonio cultural”.

La propuesta plantea complementar la protección vigente con acciones de investigación histórica y documental, digitalización de fuentes, elaboración de mapas históricos, señalización interpretativa, recursos educativos y divulgación audiovisual.

El proyectista sostiene que el estudio de la Campaña de las Cordilleras debe contemplar no solo los enfrentamientos militares, sino también sus consecuencias sociales, territoriales y demográficas, incluyendo los desplazamientos de población y la destrucción de comunidades.

Propone incorporar a Acosta Ñu y la Campaña de las Cordilleras como ejes prioritarios de las herramientas de turismo educativo previstas en la Ley Nº 6755/2021.

Se contempla visitas guiadas, investigaciones de campo y proyectos escolares vinculados con el sitio histórico; y se plantea la producción de materiales audiovisuales sustentados en fuentes verificables e investigaciones académicas, con fines educativos, culturales y de divulgación pública.

Finalmente, el diputado González insta a crear un Comité Histórico ad honorem, de carácter consultivo, técnico y académico, integrado por especialistas nacionales y, cuando corresponda, extranjeros.

Este organismo no sustituiría las competencias de las instituciones públicas ni generaría cargos remunerados.

El proyecto establece mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación y Ciencias, la Secretaría Nacional de Cultura y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo, así como la posibilidad de suscribir convenios con universidades, archivos, museos y otras instituciones.

Pasa a comisiones.

DIPUTADO LEONARDO SAIZ

Instan a construir puente sobre el río Paraguay, a la altura de Puerto Antequera

28 agosto 2026



El diputado Leonardo Saiz (ANR-San Pedro) presentó un proyecto de declaración de interés nacional para construir un puente sobre el río Paraguay, a la altura de Puerto Antequera.

La iniciativa insta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a unir este puerto con la Ruta PY09 y la Ruta Bioceánica.

El objetivo principal es brindar accesos más cortos a los habitantes de la zona y a quienes necesiten llegar rápidamente al Chaco.

La propuesta apunta al desarrollo e infraestructura de Puerto Antequera, San Pedro del Ycuamandiyú, la zona norte de San Pedro, Barranquerita, Monte Lindo, Monte Alto, General Díaz y Buena Vista.

El proyectista destaca la urgencia de ejecutar la obra debido a que la Ruta PY11 puede convertirse en un acceso rápido a la Ruta Bioceánica, beneficiando también a Canindeyú y Caaguazú.

El documento resalta que el puente superará barreras naturales, mejorará la movilidad, facilitará el acceso a servicios esenciales, generará empleo e impulsará la economía local.

El proyecto lleva como acápite oficial: "Que declara de interés nacional la construcción de un puente sobre el río Paraguay, a la altura de Puerto Antequera, e insta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a unir este Puerto con la Ruta PY 09 en el Chaco Paraguayo y la Ruta Bioceánica".

Esta iniciativa será discutida en la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Tras el dictamen de rigor pasará a consideración del plenario de la Cámara Baja.

DIPUTADOS SEBASTIÁN REMESOWSKI - GERMAN SOLINGER - CARLOS PEREIRA

Destacan impacto económico y turístico del Rally del Paraguay en Itapúa

28 agosto 2026



Los diputados representantes del departamento de Itapúa, Sebastián Remesowski (ANR), German Solinger (ANR) y Carlos Pereira (PLRA), destacaron la proyección turística y las oportunidades económicas que genera el WRC Rally del Paraguay 2026 para la región.

Los legisladores participaron de la larga simbólica realizada este jueves en el Sambódromo de Encarnación, que dio la bienvenida a la undécima fecha del Campeonato Mundial de Rally.

Esta segunda edición mundialista en el país se desarrolla del 27 al 30 de agosto, en el departamento de Itapúa.

El diputado Remesowski señaló que la competencia contribuye a la promoción de la imagen del país y valoró la preparación de Encarnación y del departamento para recibir el evento.

Asimismo, destacó el trabajo de los organizadores y el acompañamiento de la ciudadanía.

"El hecho de que ya hemos sido catalogados como el mejor rally mundial nos pone una vara muy alta y creo que ese esfuerzo se va a ver otra vez en esta segunda edición", expresó el parlamentario.

En cuanto al movimiento económico, mencionó que la llegada de visitantes representa una oportunidad para los sectores hotelero, gastronómico y de servicios, además de su potencial para generar puestos de trabajo.

Sostuvo que los efectos del evento trascienden el ámbito deportivo y alcanzan a distintas actividades de la región.



Por su parte, el diputado German Solinger resaltó la capacidad organizativa local y manifestó que ser sede de una competencia de esta magnitud constituye un motivo de orgullo para Itapúa y el país.

El legislador indicó que, según estimaciones, el ingreso económico asociado al evento podría superar los USD 200 millones y ubicarse por encima de lo registrado en la edición anterior.

A su turno, el diputado Carlos Pereira resaltó la alta concurrencia de público y afirmó que esta participación refleja la confianza de los visitantes en la organización.

Pereira también puso énfasis en las oportunidades para los emprendedores, tanto en Encarnación como en los demás puntos del departamento donde se disputa la competencia.

Afirmó que la recepción de turistas y visitantes abre posibilidades para quienes ofrecen productos y servicios.

"Itapúa es un lugar de oportunidades", manifestó, al referirse a las posibilidades que genera el rally para los emprendimientos locales.

DIPUTADO ADRIÁN VAESKEN

Impulsan una declaración de interés nacional para la "Corrida por la Vida 2026"

28 agosto 2026



El diputado Adrián Vaesken (PLRA-Central), presentó una normativa de declaración con el objetivo de respaldar una iniciativa comunitaria enfocada en la concienciación social y el bienestar ciudadano. El proyecto lleva como acápite oficial: "Que declara de interés nacional el evento "Corrida por la Vida 2026 6K - Setiembre Amarillo Unigran"".

La actividad es promovida por la Universidad Gran Asunción (UNIGRAN) y busca contribuir activamente a la prevención del suicidio, así como a la promoción del cuidado de la salud mental en el marco de la campaña internacional "Setiembre Amarillo".

La propuesta plantea utilizar el deporte y la participación comunitaria como herramientas esenciales para generar conciencia sobre la importancia de la contención emocional y el fortalecimiento de los vínculos sociales en todo el territorio nacional.

En ese sentido, el evento representa un espacio de sensibilización orientado a transmitir un mensaje de esperanza, acompañamiento y valoración de la vida.

El legislador proyectista destacó la urgencia de acompañar este tipo de actividades para instalar el cuidado de la salud mental como una responsabilidad colectiva, la cual debe involucrar de forma articulada a las familias, instituciones educativas, servicios de salud, organizaciones sociales y organismos públicos y privados.

La exposición de motivos argumenta que la prevención requiere consolidar redes de apoyo sólidas que brinden orientación oportuna a las personas.

Asimismo, la normativa insta a las diversas instituciones públicas y privadas a ofrecer el soporte necesario para la continuidad y encomienda una amplia difusión de la corrida a fin de cimentar una cultura de prevención en la sociedad.

El documento será derivado a las comisiones asesoras de la Cámara de Diputados para el análisis técnico y la emisión de los dictámenes correspondientes.

DIPUTADO DAVID JARA

Resaltan jornadas de actualización dirigidas a médicos, docentes y estudiantes de medicina

28 agosto 2026



A instancias del diputado nacional David Jara (ANR-Caaguazú), fue impulsado un proyecto "Que declara de interés nacional el II Congreso de Cirugía, IV Seminario de Actualización Quirúrgica, III Encuentro de Egresados de la USCA y II Foro de Empleadores".

Estas jornadas se llevarán a cabo los días 28 y 29 de agosto de 2026, en el Centro Cultural Departamental, ubicado en la ciudad de Caaguazú, del departamento de Caaguazú.

De acuerdo con la exposición de motivos, el encuentro académico universitario constituye una gravitante iniciativa de formación y actualización en el área de la salud.

La ocasión reunirá a médicos, docentes, y estudiantes de medicina para la promoción e intercambio de conocimientos médico científicos, además de experiencias compartidas en el avance de la cirugía y áreas relacionadas.

Se contará con la participación de profesionales altamente competentes y destacados en la especialidad médica, quienes compartirán sus experiencias y sus conocimientos sobre el avance de la ciencia.

Se apunta a dialogar sobre nuevas herramientas de diagnóstico y terapéuticas, así como la exposición de los nuevos desafíos globales y particulares de la medicina, dice una parte del proyecto de declaración.

A través de esta propuesta, el legislador proyectista insta a las autoridades nacionales, directivos de las facultades de medicina, además de profesionales y gremios médicos en general, a difundir y participar del evento académico universitario.



DIPUTADOS RAÚL LATORRE - MIGUEL DEL PUERTO
- CARLOS MARÍA LÓPEZ - ROCÍO VALLEJO

Proponen actualizar el arancel médico-quirúrgico privado y de medicina prepaga

28 agosto 2026



to (ANR-Caaguazú), Carlos María López (PLRA-Cordillera) y Rocío Vallejo (PPQ-Capital).

La iniciativa plantea modificar el artículo 3° de la normativa para adoptar el denominado “galeno” como unidad de valoración de los honorarios médicos y fijar su valor en un jornal y medio (1.5) para actividades diversas no especificadas en la Capital, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

“El presente proyecto de ley pretende, a través de una modificación de una norma vigente, actualizar con ánimo de justicia las condiciones mínimas de prestación de servicios personales de quienes ejecutan el acto médico en nuestro país”, expresa la exposición de motivos.

Entre los objetivos, señalan la actualización de la base de remuneración estimada en G. 250 y la adopción del galeno como unidad de valoración a los efectos de la estimación de los costos en la aplicación de honorarios médicos.

Según explican, esta referencia ya se utiliza en los convenios sectoriales entre las sociedades médicas y quienes demandan sus prestaciones, por lo que plantean vincular su valor al jornal.

Conforme a la redacción propuesta, la referencial para la estimación del jornal será el resultado de dividir en 26 el salario mínimo mensual.

El jornal mínimo para actividades diversas no especificadas en la capital deberá multiplicarse por 1.5 para obtener el valor del galeno.

La redacción contempla su utilización cuando quien demande la prestación del servicio sea una persona de derecho público o privado.

Los legisladores también fundamentan la modificación en el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley y en la evolución de la práctica médica.

“Por su desfase tanto en el objeto de su regulación como en el avance del arte, dejó de ser una norma de referencia y uso para regular las condiciones mínimas de prestación del servicio profesional del médico”, sostienen en el documento.

Por otra parte, se plantea la jerarquización de los procedimientos médicos mediante códigos que permitan identificar cada prestación y determinar su costo o valor mínimo.

Según los proyectistas, este mecanismo busca facilitar que la población conozca los servicios recibidos y los honorarios correspondientes.

Asimismo, la fundamentación destaca la utilidad de un nomenclador como referencia para los procesos de control y contratación de servicios.

En ese contexto, plantean que sus futuras actualizaciones puedan realizarse mediante acuerdos sectoriales, atendiendo a los cambios en las técnicas y los procedimientos médicos.

Finalmente, señalan que la iniciativa pretende precautelar el ejercicio de la medicina en el ámbito de las empresas de medicina prepaga.

Entre sus finalidades, los proponentes mencionan “hacer que la población tenga una retribución de calidad conforme a la erogación que significa el contrato con una prepaga”.

La normativa será remitida a las comisiones asesoras.

DIPUTADO ARTURO URBIETA

Con proyecto de infraestructura vial desean potenciar la producción agrícola y ganadera en Horqueta

28 agosto 2026



El legislador Arturo Urbieto (ANR-Concepción) presentó oficialmente un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional la construcción del pavimento tipo empedrado que une la Ruta PY05, Departamento de Concepción, Distrito de Horqueta”.

La propuesta será remitida a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, para su correspondiente dictamen, antes de ser elevada para el debate de rigor en el plenario de la Cámara Baja.

Esta iniciativa busca revertir la histórica vulnerabilidad vial que sufren los pobladores de la zona debido a las deficientes condiciones de los caminos actuales.

Según argumenta el documento, la problemática se agrava severamente durante las temporadas de lluvias constantes, dejando aisladas a comunidades enteras y paralizando la economía local.

El parlamentario proyectista destacó que la obra garantizará una circulación vehicular permanente y segura, facilitando el acceso directo a centros educativos, servicios de salud y otras prestaciones básicas. Asimismo, enfatizó que la estabilización de este tramo optimizará el transporte de cargas y potenciará el comercio de la producción agrícola y ganadera de la región.

El legislador recordó que el proyecto ya cuenta con un fuerte respaldo político en el norte del país, habiendo sido declarado previamente de interés departamental por la Junta Departamental de Concepción y de interés distrital por la Junta Municipal de Horqueta.

DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ

Acercan servicios públicos y atención integral a los vecinos del barrio Yukyty

28 agosto 2026



El despacho legislativo del diputado José Rodríguez (ANR-Capital), llevó a cabo este viernes una jornada de atención ciudadana denominada “Día de Gobierno”, en el barrio Yukyty de Asunción, con el objetivo de acercar servicios públicos, asistencia y orientación a los vecinos, mediante la presencia de diversas instituciones y entidades colaboradoras.

Durante la jornada, el legislador Rodríguez destacó la importancia de generar espacios que permitan a la ciudadanía acceder de manera directa a los servicios del Estado, y resaltó el compromiso de su oficina legislativa con las comunidades de Asunción.

Señaló que este tipo de actividades se desarrolla mensualmente en distintos barrios de la capital, atendiendo las necesidades planteadas por los vecinos y promoviendo, además, jornadas comunitarias y actividades destinadas a las familias.

“Hay mucho por hacer y es importante destacar el trabajo de la Comisión Vecinal Rohayhu Yukyty, que realiza una importante labor en articulación con la comisaría de la zona, la Unidad de Salud Familiar y el Centro Municipal. Hay gente que quiere trabajar por su comunidad y nosotros queremos apoyar eso”, manifestó el congresista.

Valoró la participación de los voluntarios y de las distintas instituciones que hicieron posible la jornada, destacando que la descentralización de los servicios permite acercar a los barrios prestaciones que habitualmente requieren el traslado de los ciudadanos hasta las dependencias centrales.

Entre los servicios ofrecidos, se puede citar: expedición de documentos de identidad, a cargo del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional; gestiones ante la Dirección General del Registro Civil del Ministerio de Justicia; atención médica general; servicios de salud bucal; peluquería gratuita; atención veterinaria; etc.

La jornada incluyó, igualmente, servicios vinculados a programas sociales; capacitación y orientación ciudadana, con la participación del Sistema Nacional de Promoción Profesional (SNPP); el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal); y la Secretaría de Defensa del Consumidor, según se informó.

Como parte de la iniciativa se desarrolló además una celebración especial por el Día del Niño, con entrega de obsequios, actividades recreativas y sorteos destinados a los más pequeños, generando un espacio de integración, encuentro y alegría para las familias del barrio.

Acompañaron la actividad la Defensoría Municipal, la Comisión Vecinal Rohayhu Yukyty, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Municipalidad de Asunción, a través de sus áreas de Cultura y de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI).

El diputado Rodríguez acotó que esta actividad fue posible mediante un trabajo coordinado e interinstitucional, con participación activa de referentes comunitarios y voluntarios, reafirmando el compromiso de acercar el Estado a la ciudadanía y responder a las necesidades de los vecinos.



DIPUTADO ARNALDO VALDEZ

Piden incorporar tramo Yabebyry-Panchito López al Corredor de Integración Suroeste

28 agosto 2026



Por iniciativa del parlamentario Arnaldo Valdez (PLRA-Misiones), fue presentado un proyecto de declaración “Que insta al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a incluir el tramo Yabebyry-Panchito López, del Departamento de Misiones, en el Corredor de Integración Suroeste”.

Esto busca atender una necesidad concreta de conectividad que afecta a los pobladores del distrito de Yabebyry y, particularmente, a la comunidad de Panchito López, donde las dificultades de transitabilidad constituyen una problemática recurrente y limitan las posibilidades de desarrollo de la población.

Según exposición de motivos, el Corredor de Integración Suroeste representa una infraestructura estratégica para fortalecer la conexión vial entre los departamentos de Misiones y Ñeembucú, favoreciendo la movilidad de personas y productos, la reducción de los costos de transporte y el acceso de las comunidades a servicios esenciales, además de generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades productivas, comerciales y turísticas.

En este contexto, la incorporación del tramo que une Yabebyry con Panchito López permitiría extender los beneficios de esta infraestructura a una comunidad que históricamente ha enfrentado dificultades para contar con una conexión vial adecuada.

El documento expone que la situación se vuelve especialmente compleja durante los períodos de lluvias, cuando las condiciones del camino pueden afectar considerablemente la circulación y dificultar el traslado de personas, productos y servicios.

“La incorporación de aproximadamente 9 kilómetros al corredor constituye una medida orientada a completar la conectividad de la zona y brindar una respuesta de carácter permanente a una necesidad largamente planteada por los pobladores”, señala un segmento de las fundamentaciones.

Indica que una infraestructura vial adecuada no solo mejora la transitabilidad, sino que también genera condiciones favorables para el crecimiento económico, la producción, el comercio, el turismo y el acceso oportuno a servicios públicos.

Desde esta perspectiva, la propuesta responde a criterios de integración territorial y equidad, procurando que las comunidades más alejadas también puedan beneficiarse de las inversiones destinadas al fortalecimiento de la infraestructura vial del país.

La propuesta declarativa plantea que el MOPC realice los estudios técnicos, administrativos y presupuestarios correspondientes para determinar la viabilidad de la incorporación del tramo, así como las acciones necesarias para establecer una solución vial permanente.

La iniciativa será analizada en la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, para posteriormente ser considerada en una sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cámara de Diputados tendrá una sesión extraordinaria el próximo lunes con 14 puntos en el orden del día

28 agosto 2026

La Cámara de Diputados, con presidencia del legislador Raúl Latorre (ANR-Capital), llevará a cabo una sesión extraordinaria el próximo lunes, 31 de agosto, desde las 14:00 horas, con el fin de dar análisis a importantes proyectos que conforman el orden del día. 14 puntos fueron incluidos.

El proyecto de resolución “Que integra la comisión bicameral encargada del estudio del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2027 (PGN 2027)”, será uno de los temas.

Esto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 216 de la Constitución Nacional y el Art. 108 del reglamento de la institución.

Cabe recordar que la Comisión Bicameral de Presupuesto es integrada por igual número de diputados y senadores con el fin de analizar y votar las modificaciones pertinentes y emitir un dictamen con relación al proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación.

Por otra parte, será puesto a consideración el proyecto de ley que aprueba una carta acuerdo para la donación N° TFOC9037 del GFPP, relativa al “Proyecto de infraestructura logística y transporte de Itapúa, Paraguay”, por un monto de USD 1.000.000.

El documento fue suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento mientras que los recursos estarían a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y ampliarían el PGN del presente ejercicio fiscal.

El objetivo es incorporar la rehabilitación y el mantenimiento de aproximadamente 310 kilómetros de caminos principales y secundarios de este corredor agrícola estratégico.

Otro tema de análisis será la iniciativa “Que modifica y amplía el artículo 189 de la ley N° 1680/01, Código de la Niñez y la Adolescencia - Ley Memby”, que busca endurecer las medidas contra los padres morosos y agilizar el cobro de la pensión alimentaria.

Este proyecto se discutirá en conjunto con la reforma del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), ante los alarmantes niveles de incumplimiento del deber alimentario en el país.

Cabe mencionar también que forman parte del orden del día proyectos como el “Que amplía el artículo 2° de la ley N° 5552/2016, que clasifica y categoriza las rutas nacionales, departamentales y vecinales”; y el proyecto de ley “De espacios sensoriales para la inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)”.

En lo referido a las rutas, la intención es incorporar las Costaneras de Asunción (Norte, Central y Sur) a la Red Vial Nacional, modificando su estatus de vías municipales a Rutas Nacionales Urbanas Estratégicas.

La modificación traslada la jurisdicción, administración y mantenimiento de dichos tramos al MOPC.

Respecto a la normativa sobre personas con TEA, tiene como meta obligar a establecer entornos especializados para la regulación emocional de las personas dentro del espectro autista.

